

FO DRL-001

Version: 02

:9 AÑOS Y I MES

: Prescindir de sus

: 18/5/2021

:\$13,750.00

Fecha Reclamación 28/6/2021 10:30:58 a.

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha Salida

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:001-0930856-9

Nombre

: NOEL

Apellido

: TERRERO MELLA

Fecha de Nacimiento: 18/3/1976 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo

: CHOFER II

Departamento Institución

: SECCION DE TRANSPORTACION

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	9 Años	123,750.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 13	8 del Reglamento No. 523-09	
Vacaciones	40 Días	25,380.71
· Årt.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de F	unción Pública	
Total General	97	RD\$149,130.71

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 28 días del

mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP



Yo. NOEL TERRERO MELLA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0930856-9, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (809)-877-7096. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13691 de fecha veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 82100 (RD\$144,172.82) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

	\sim $l \leq 1$	
	() 100 //	(D) Y)
	MILLES	$(1) \mathscr{Q} \mathscr{D}$
Firma:	1 (0 -	

Señor (a) NOEL TERRERO MELLA Beneficiario (a)

I INGANA CAASO	EDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SA	NTO DOMINGO		
PRESTACIONES LABORA SANTO DOMINGO, D. N., R. D. RNC: 4-01-03727-2	LES TANTA		12691	No. DIA MES AÑO
BNC:4-01-03727-2 DO35BRRD0000000000160106070	9 7 (1)		\mathbf{X}	
PAGUESE CONTRA ESTE	TENEZOTE TENEDESTENOS LANG		nne	
CHEQUE A LA ORDEN DE:	TNOEL TERRERO MEL UTO CUARENTICUATRO (RD\$	- ******\$144,172.82 - {\}
		in Cicaro on the incore	ESOS CON 82/100***	Pesos Moneda de curso legal
BanReservas		ganggan di dikasakan penghilikat pe		
			1	
	12학교기 - 2012년 2 <u>년</u> - 12년 1일 대 - 12년 - 12	Clocufur Micou	FIRMA(S)	
	7 No. 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
	694" 244447	4719601601060	707# 45	
CONCEPTO				
PAGO/INDEMNIZACION	ECONOMICA, A FAVOR	DE NOEL TERRERO M	ELLA, COD, #18529.	REVISAÇO Y MARÇAMAN
AFRÓBADO POR EL MIN DISPOSICIONES ESTAB LAS RETENIC IÓ NES DE		ans he Envictor Energ	P) Y ATENDIENDO A CA, EDMONTO NETO	LAS DA FAGAR CON &
LAS REJENCIONES DE AFF \$728 (4) ARS 37	ARS, AFF Y PRESTAN 11.57, (-) PBEST, SMP. (D EMPLEADO PEUZ ES FEUZ \$3,457 BB, T.\$40,40		0149,130.71, 7 🗳 LE-12529 💉
		607		
NOEL TERRERO MELL			13691	SOLIC 74179
CUENTA DESCRIP	CION A	>	\$0581TO	CREDITO
3. I	OMES LABORALES (17) NEOZ	and a service of the contract	gen demonstrated means that are seen as a second or second and the second of the secon	141723
	Jun. Co.	DIFICADO C	144,172.82	144,550/2
			pilantentografia estro. Notas de la composição	
			alinia erro (1914 ilganis) Più de la compania de la Compania de C Più de la compania de Comp	
	County unity general	The state of the s		
		Na animatatikan mata seli		
	niged de Augusta Suras			
	1/68/1	17,60		
			mo1-05	>ASC6-3
Onne	The same of			
Recibido por:	2)09.		30/8/	20021
Auditado All Maria	Revisado	71/2	Autorizado	(1)
Filma				77 国家
) IIIIIa		Dpto. Financiero	Director Cons	ralla Sub Diractor Admire



FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Ila : 001-1808707-1 bre : YAMEL

ido

: VILLABRILLE SUERO

de Nacimiento : 1/6/1987 | 1:39:57 a.m.

: Femenino

: ODONTOLOGA

tamento : UNIDAD DE DISPENSARIO MEDICO ción

Número

: 34441-2021

Tiempo Laboró

:3 Años c

Motivo

:Renuncia : 26/2/2021

Fecha Salida

Fecha Reclamación 20/3/2021 10:30:58 a.

Sueldo

: \$35,000.00

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

pción res Tiempo 3, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública Monto 30 / Días 48,454.08 eneral

RD\$43,454.08

culos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Pominicana, a los 20 días del Marzo, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Unidad de Auditoria Inter

ninistra de Función Pública

Dra. Mariza de la Éruz Hevnández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Yo. YAMEL VILLABRILLE SUERO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm.001-1808707-1, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (809)-429-5821. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.11877 de fecha veintiséis (26) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 63/100 (RD\$43,954.63) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:		Jones
	Señor (a)	YAMEL VILLABRILLE SUE
		Reneficiario (a)

Solve Can Solve Co So

ORPORASIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO

PRESTACIONES LABORALES

SARTO DOMINGO, D. N., R. D. BNC: 4-01-03727-2

DO35BRRD0000000001601060707

PÁGUESE CÓNTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: "YAMEL VILLABRILLE SUERO"

No. 011877 11877 0 2 2 0 2 в *****\$43,954.63

RD\$

CUARENTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTICUATRO PESOS CON 83/100

Pesos

Moneda de curso legal



FIRMA(S)

my childen 214112727136016010607070

3 %

CONCEPTO

PAGO DERECHOS ADQUIRIDOS, A FAVOR DE YAMEL VILLABRILLE SUERO, COD. #21892 REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP), Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 41-08 DE FUNCIÓN PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS, ISR Y AFP ES RD\$46,954.63, CABE DESTACAR QUE LA SERVIDORA NO QSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$48,454.08, (-) AFP \$1,390.63, (-) \$1,473.00,(-) ISR



"YAMEL VILL	ABRILLE SUERO"	1000 (100) (1000 (1000 (1000 (100) (1000 (1000 (1000 (1000 (1000 (100) (1000 (1000 (100) (1000 (100) (1000 (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (1000 (100) (100) (1000 (100) (100) (1000 (100) (1000 (100) (100) (1000 (100) (100) (1000 (100) (100) (1000 (100) (100) (1000 (100) (100) (100) (100) (100) (100) (1000 (100) (11877 SOL	IC. 71408
CUENTA	DESCRIPCION			DEBITO /	CREDITO
531-1131-0004	VACACIONES		/	48,454.08	
111-2120-0001	PRESTACIONES LABORALES(1	150-105070-7(CK01)			43,954.63
213-1115-0006	AFP EMPLEADOS DESVINCUL		1		1,390.63
213-1115-0005	(ARS) SES EMPLEADOS DESVI	NCULADOS		જ્યાં જેવા	J .473.00
213-1103-1010	RETENCION IMPUESTO EMPLI		S		1,835.82
26/03/2021	TOT	AL CODIFICADO		48,454.08	40,454.00

1-FOF8081 -100

Recibido por:



FO DRL-001

Version: 02

:63736-2021

:7 MESES

:4/6/2021

:\$11,000.00

Fecha Reclamación 6/7/2021 10:30:58

: Prescindir de sus

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 402-1839832-5

Nombre

: ANYELINA

Apellido

: VILLAR

Fecha de Nacimiento : 21/1/2001 11:39:57 a. m.

Sexo

: Femenino

Cargo

Departamento

: RECEPCIONISTA

Institución

Descripción **Vacaciones**

Unidad de Auditoria interna : Coordinacion e inspeccion este

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO

REVISADO

O Y DETALLE DE BENEFICIOS		
Tiempo	Monto	
10 Días	5,076.14	

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha Salida

Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública

Total General

RD\$5,076.14

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 6 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Angling Vi/19

Viceministra de Función Pública



Dra, Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones **Laborales**

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP



Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page:

Yo. ANYELINA VILLAR, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm.402-1839832-5, domiciliada y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana, Teléfono (829)-589-7919. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm. 13643 de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS CON 14/100 (RD\$4,776.14) monto que representa el PAGO TOTAL Y Y **ACUEDUCTO** DEL CORPORACIÓN la adeudado por ÚNICO ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacionat, capital un (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021). Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta y

Firma: Myllina Villa

Señor (a) ANYELINA VILLE Beneficiario (a)

-CAASD-	ACION DEL ACHEDIICTO V ALCANTARII			
	Article State of the State of t	LLADO DE SANTO DOMINGO	TARKACI ACI	No. 0186.
CAASD PRESTAC	HONES LABORALES MINGO, D. N., R. D.	marin ditta mining	13643	DIA MES AÑI
RNC: 4-01-03727-2 DO35BRRD0000000	00001601060707			7 2 0 3 7 2 0
PAGUESE CONTRA E	STE MANYELINA V	BEARS TO SEE SE	RD\$	***************************************
CHEQUE A LA ORDE	N DE:			
	FOUATRO MUS	SETECIENTOS SETEMINS	ESPESOS CON 14/100**	Moneda de cun
BanRe	servas			
Dame	JCI VUS			
			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
		W. Marila	V., . 160 SA	EXIVE SI
ing pagtabang ang pagkaban di Abandan Si Kabang pagtah	and the second of the Appear of the second		FIRMA(S)	
ng dina kalang mpanggapan s	*6 *366 *** 2 *	6442727436041	2010607070	
			Mitagora Jakesone Bassen in Scholler Magazine	
CANCERTO				
CONCEPTO	BOBACOURIDOS A FA	AVOR DE ANVELINA VII	LAR, COD. 425699, REVIS	ADO Y APROBADO -
- POPEL MINI:	STERNO DE ADMINISTRA	CIÓN PÚBLICA, (MAR)	Y ATENDIENDO A LAS DIS	POSICIONES
	AS POLALEY 41-08 DE F	FUNCIÁN PUBLICA, EL	MONTO NETO A PAGAR C	ON LAS
RETENCION	OE ARS Y AFR ES M	770.1%7 CAEE DESTA	CAR QUE LA S ÓLABORAD 145,69, (A ARS \$164-31. T	ORANO POSEIA
		(1986), 174 Ja. (*) 27 f f (*)		
.3	S		\C'\	
ANYELINA V	41.1.472		13643	De soule 741 fr
	WESCRIPCION		₩ DEBITO	CMEDINO
521915004004	NG ACIONES	a a a a a a a a a a a a a a a a a a a	anning panganang panganang naganang tang nama tang panganang nama panganang nama nama nama nama na na na na na English sa	
111-2120 0001	PRESTACIONES LABORALE			
C12-HISOUG)	(ARS) SES EMPLEADOS DE AFF EMPLEADOS DESVID A	avjjetu Labos Bil anos		
		OTAL GODIFICADO	5.076.14	- Africa
	and the second s		e gantiliga de servicio menorare en conservicio en servicio en terresista de menos en conservicios en mande Se conservicio de servicio menorare en conservicio en servicio en terresista de menos en conservicios en mande	anne ann an ann ann an ann ann ann ann a
				A STATE OF THE STA
		and the second s	really	
etrano e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	ranga basa pangan		Acres de la companya	
		Sold and the	A Marian A	
			King to the state of the state	1. 1. 1/22
		Sold I was a see	The state of the s	
		The state of the state of		
C. Start				
TO THE STATE OF TH	Acousting to the second	The state of the s		" Santa
	. *			
	- 1AL &			<i>11</i> .



FO DRL-001

Version: 02

:60397-2021

: 29/4/2021

: 2 AÑOS Ininteri

: Prescindir de sus

RNC.: 401-03674-6

Cédula Nombre

: 001-1517225-6

Apellido

: CARLOS ANDRES

: ACEVEDO FERNANDEZ

Fecha de Nacimiento : 27/12/1978 11:39:57 a. m.

: Masculino

Cargo Departamento

: OPERADOR DE EQUIPO

Institución

Descripción

: Direccion de Operaciones

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

Sueldo COM-\$10,000,000 NERA 0 5 JUL 2021

Fecha Reclamación 17/6/2021 10:30:58

Número

Fecha Salida

Motivo

Tiempo Laboró

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

REVISADO Unidad de Audif**Mbreb**nterne

Indemnización (Ley 41-08)

Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09

Vacaciones

Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública

30 Días

Años

Tiempo

2

13,844.02

0 JUN 202

20,000.00

Total General

RD\$33,844.02

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

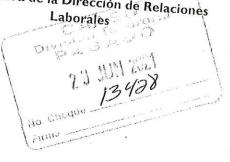
Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 17 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Viceministra de Función Pública

Dra, Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do





Yo .CARLOS ANDRÉS ACEVEDO FERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1517225-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (849).273-5889 Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13428 de fecha veintinueve (29) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de TREINTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS CON 84/100 (RD\$33,025.84) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: Carles Of 17-

Señor (a) CARLOS ANDRÉS ACEVEDO FERNÁNDEZ Beneficiario (a)

Reducto y Alcantarillago

p.rección , ... ca

CAASD RNC: 4-01-03727-2	CION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE S ONES LABORALES NGO, D. N., R. D.	ANTO DOMINGO	13428	No. 013428
DO35BRRD00000000	0001601060707			2 B 10 16 12 0 3 1
PAGUESE CONTRA ES CHEQUE A LA ORDEN	TE TOE:**CARLOS ANDRES A	CEVEDO FÉRNANDEZ**	RD\$	******\$33,025.84
	***TREINTITRES MI	L VEINTICINCO PESOS CON 8	OF THE PERSON NAMED IN COLUMN	Pagas
BanRes	ervas			Moneda de curso legal
		Control Control	aleman p	
Parties	godini kalendari ya Mariaka ili kultur. Angali wa Mariaka ili kulturi ya Mariaka ili kulturi ya Mariaka ili kulturi ya Mariaka ili kulturi ya Mariaka	by wast	& dil	
		Jacob Miller	FIRMA(S)	PRUM
	notarian, strits	3 5 3 7 3 45 0 7 8 0 7 0 8 0 3	10 7 n°	
CONCEPTO	et august mandana anga aga sa	olovi koncesta kalenda zamenia a	Programme de la companya	
PAGO INDEMA	JIZACION ECONOMICA, A FAVO	OR DE CARLOS ANDRES AC	EVEDO FERNAN	IDEZ, COD.
#22965, REVIS	ARC Y APRÓBADO POR EL MII LIAS DISPOSICIONES ESTARI	JUSTERIO DE ADMINISTRA	HAM DITIBLICA /A	4ADVV
NETO A PAGA	K CON LAS RETENCIONES DO	ARS Y AFP ES DE RD\$33,Q	984, CABE DI	ESTACAR QUE EL V
\$420.800 S\$33.	025.84 FAC/PAG: PRIO 22985		3,844.02, (-) AFP	\$397.32, (-) A
- FE		NO THE		THE STATE OF THE S
(O)	70,	20		702
<i>1</i> .				
*CARLOS AND CUENTA	RES ACEVEDO FERNANDEZ** © SCRIPCION		13428	SOLC. 73580
212-1121-1001	PUNCIONARIOS Y EMPLEADOS		\$.DEBITO \$33,025.84	CREDITO
29/08/2001	The state of the s	DDIFICADO	33,025.84	33,025,34
460		The state of the s	33,020.04	33,036,84
10 th		Landing Parago	i granore com	
Part of the Control of the Control	SIGNED ARTHUR TO THE CONTROL OF THE		dere aupplica	
		and the same special art is	ede University	
OMEGOCIARI	\$ / LX		Ch.	ay a department of the
A PB	movae francisch bronglis	The Control	Sept.	Bl
COCY	O	Will Sta	intelus	COLINERAL
1 To	THE STATE OF THE S	100 % OO	oria interna	J. C.
TO year to send on	707/	O TOWN YOU		TO ALECO CO.
	2017	Carly a probable		7 /
ecibido por: <u>Carll</u>	an 0/1 U = 001	1-1517225.6	Fecha 2/9/	12021
uditado	Revisado	14	Autorizado	AT
Firma		4100		M

CONTRALORIA GENERAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Unidad de Audikoria Intel CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

Version: 02

: 16 AÑOS Y 6 MESES

: Prescindir de sus Servicios

: 62999-2021

: 18/05/2021/

: \$10.000,00

FO DRL-001

RNC.: 401-03674-6

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha de Salida

Fecha de Reclamación: 01/07/2021

Cédula

: 068-0016140-5

Nombre

: ZENON /

Apellido

: ASCENCIO /

Fecha de Nacimiento: 03/09/1948

Sexo

: Masculino

Cargo

: VIGILANTE /

Departamento

: Direccion de Operaciones

Institución

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	0	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	17	Años	170.000,00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09 Vacaciones	54	Días	24.919,24
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública Total General			RD\$194.919,24 V

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 1 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

\$1.9/2021 AND and

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Yo. ZENÓN ASCENCIO, dominicana, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.068-0016140-5, domiciliado y residente en Villa Altagracia, República Dominicana, Teléfono (809)-750-9520. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13734 de fecha veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 52/100 (RD\$193,446.52) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: MW & QUE

Señor (a) ZENÓN ASCENCIO Beneficiario (a)

ing kinada da ing managan managan managan da ing m		like kilomin kala producer pri projektima seri komprime politima komprimente programa produktima kilomin kilomi	2		
		The second secon	Section Control of Section 2, which are address controls to the control of		
			ka aktor i seleting. Takan		
CORPORACION DI	EL ACUEDUCTO Y ALCANTARIL	LADO DE SANTO DOMINGO			No. 91379
PRESTACIONES L.	ABORALES			/3734	DIA MES AÑO
RNC: 4-01-03727-2					
DO35BRRD00000000000160	1060707				4 1 17 17 1 4 1 12 1 4 1
DIGUECE COUND! FOR	ing di kacamatan di Kabupatèn Banggaran Kabupatèn Banggaran Kabupatèn Banggaran Kabupatèn Banggaran Kabupatèn Kabupatèn Banggaran Kabupatèn Banggaran Kabupatèn Banggaran Kabupatèn Banggaran Kabupatèn Banggaran Kabupatèn	New roll (1888) and the state of the section of	un talah daga katawa sa katawa	Marine and the second	· na na n
PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: _	TENON ASCE	awolo *	And the second second	RD\$	*************************************
	reni ere er	AIL CUATROCIENTOS C	den a folisar variante de la companya de la company	STEPS OF STANKERS OF HE	, γγε ar γγε ar
	HARANA MANGA HARASA	BILL POUR DEVENUE A LYST P	WINESERN LICENSON	CONTRACTOR STATES	Pesc Moneda de curso les
BanReser	1/36	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			Moneda de Cuiso leg
Dannesen	vas			A	
		and the second second			A Company
		- Company	Murkey	- 131 W	de Alan David
				**************************************	1 . 1)
	godine i se se se se propinci de la comprese			FIRMA(S)	:
	2337348 231	. 11646443101	10105070	1711	
NCEPTO					
		A FAVOR DEL SR. ZE			
		DMINISTRACION PÚ			
	registere en germagine mont de la maren i la mella de la come el composition de la composition della c	A LEVA MIS DE FUNC STIGNATOR CARE	JON PUBLICA, DESTACAR QU		
LAS RETENÇIMME!	3 DE IARS Y AFRIES OS CON LA INSTITU		24 (-) AFIXNI		
1/5142,00352 FAC	/PAG PRLB-13006/				
			o Sign		
			S		
O	O		O		
YZENON ASCENCI	0**			13734	. SOLIC. 74226
CUENTA WE	SCRIPCION	43	gertragen ein vertragen bestehen gewerkt kommen gewerke ein der ein der ein der ein der der Verein der Verste d	GIVEBITO	CREDITO .
212-1121-1001 0 FUN	ICIONARIOS Y EMPLEAL	109 aV	4)	193,445,52	3
111-2120 0001 Vy PRE	STACIONES LABORALE	sign o i ksorb 7/0kon)	4 7] 	196,115
27/07/20 (D)	<u> </u>	TAL CODIFICADO		193,446.52	193, 16
				* *.	
	100 m			11.	
		h	/	1 11 (1 in 5	- 1. 1
		06	8-0016	140-5	- 1. 1
		06	8-00/6	140-5	- 1. 1
		06	8-001	140-5	- 1. 1
		06	8-0016	140-5	- 1. 1
		06	s - 00 l e	5140-5	- 1. 1
The solution of the solution o		06	8-0010 1/9/20	6140-5 02/	The state of the s

Recibido por:

Fecha



ersion: 02

RNC.: 401-03674-6

Número

unisim sinotibus se hadinet

:61430-2021

Tiempo Laboró

: 1 Año Y 6 MESES

Motivo

: Prescindir de sus

Fecha Salida

:18/5/2021

Fecha Reclamación 23/6/2021 10:30:58 a.

Sueldo

:\$11,000.00 /

Sexo

Cédula

Nombre

Apellido

Fecha de Nacimiento : 6/10/1962 11:39:57 a.m. : Masculino

: MARINO

Cargo

: VIGILANTE

:002-0001150-0

: BENS TOLEDO

Departamento

: DIVISION DE SEGURIDAD CIVIL

Institución

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

MONTO Y DE	MONTO Y DETALLE DE BETTE	
Descripción	Tiempo 2 Años	22,000.00
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-	09	4,568.53
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública		RD\$26,568.53

Total General Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 23 días de OF, REVISION

mes de Junio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

1 2 JUL 2021

REMSADO

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

CAASO DIRECCION DE REVISIAN . ANALISIS

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, RD. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809.686-6652 Info@map.gob.do, Web Page:

ob.dog.qsm.www

Yo. MARINO BENS TOLEDO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.002-0001150-0, domiciliado y residente en San Cristobal, República Dominicana, Teléfono (829)-492-6116. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm. 13533 de fecha nueve (09) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 53/100 (RD\$26,298.53) monto que representa el PAGO TOTAL **ACUEDUCTO** DEL CORPORACIÓN la adeudado por ÚNICO ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:	A A A S D G G G G G G G G G G G G G G G G G G
riima.	Señor (a) MARINO BENS TOLEDO
	Beneficiario (a) Dirección O de Dire
	Joe Santo Domina.

	K. C.			
PRESTACIONES LABORA	JEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DO	OBNIMCO	/13533 No.	013533 mes año
CAASD RNC: 4-01-03727-2 DO35BRRD000000000016010607	07		0 0	
PAGUESE CONTRA ESTE			DDΦ	
	WHARING PENS TOLEDOM		RD\$	1926,298,53
TENT	VEINTISSIS MIL DOSCIENTOS (IOVENTIOCHO PESOS C	ON 53/100***	Pesos Moneda de curso legal
BanReservas	1 4 A A	en Cobra C	FIRMA(S)	
			17007(3)	
H* O ↓	3533# 214112725	, ramoreo roeo.	'C 91° 35/	
CONCEPTO	ECONOMICA, A FAVOR DE			
DISPOSICIONE LETAL LAS RETENCIÓNES DE POSEIA POFETAMOS G FACIPA OPRIE-23539	ARS V AFF ES DE RO 26,25	DE FUNCIÓN PUBLICA 18.53. CABE DESTAR 26,568 53. (=) AFP (1)	R QUE EL COLABOR (12, (-) ARS \$138.88, T	ADOR NO LES 298 CALLES AND ADOR NO LES 298 CALLES AND ADDRESS AND
MARINO BENS TOLEC	O		13539 MALTINE SOL éESITO	IC *73090 CREDITO :
CUENTA DESCRI	PCION ARIOS Y EMPLEADOS	H Same and the same	25,228.53	
111-2120-0001 PRESTAC		(O1)	26,298.53	25,254 (V)
08/01/20	AS AL COOK	68	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	60
2		0		7
Vision many special control of	Charles November			
			\$ P	
	A P	Surviva Committee		and ARB
,0 ^C ,	-0 ^C	Mary Ver Mary		100
40 Aligo Chair			V-reg	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
(O)	ZO)	ZO))
	2.12	uran akga tanuna	Article Market	10.01
Recibido por:	M	ATA	Fecha 01-09-	2021
Auditado	Revisado	*************************************	Autorizado	
		417	009-00	11170



FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:001-1937587-1

Nombre

: DEIVI 🗸

Apellido

: CABRERA ALCANTARA

Fecha de Nacimiento : 6/12/1993 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo

: CHOFER II

Departamento

Institución

: SECCION DE TRANSPORTACIONIditoria Interno : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

:61835-2021 Número :3 Añes Tiempo Laboró

: Prescindir de sus Motivo

×18/5/2021 ^{*} Fecha Salida

Fecha Reclamación 24/6/2021 10:30:58 a.

Sueldo

:\$16,500.00/

	Tiempo		Monto
Descripción	<u> </u>	Años	49,500.00
Indemnización (Ley 41-08)	Ş	//IIO3	·
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09			
	30	Días	22,842.64
Vacaciones	30		
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública			
	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		RD\$72,342.64
Total General			

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual,

las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicapa, a los mes de Junio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Deish Casrero 001-193758

Openseur Strong

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública 1 4 JUL 2028

Dra. Mariza de la Ćruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 Info@map.gob.do, Web Page: ob.dog.qam,www

Yo . DEIVI CABRERA ALCÁNTARA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1937587-1, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (809)777-0990. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm. 13563 de fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de SETENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 64/100 (RD\$70,992.64) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:

Señor (a) DEIVI CABRERA ALCÁNTAR Beneficiario (a) Reveducto y Alcaniano C A A S Donate

SANNO DOMINGO CAASD RNC: 4-01-03727-2 DO35BRRD00000000000000000000000000000000000	\$LABORALES , D. N., R. D.		(3563	NO. 01.2568 DIA MES AÑO 1 0 7 1 1
PAGUESE CONTRA ESTE		z zakona po populari en na najvijenja zakon	pp.	*****\$70.992.64
CHEQUE A LA ORDEN DI		A ALCANTARA** /ECIENTOS NOVENTIDOS PES	RD\$	Pesos
BanRese			All the state of t	Moneda de curso legal
Barricse			1 -4 0	
		- Queffer when	FIRMA(S)	1 Julie
	## (7 1 3 5 £ 4 # 2 4 £ 4	847538310 F80 F08	/ .0.70.7# 3.5	
CONCEPTO			SI CANTADA COD W	sade DEVEGADO
	OR EL MINISTERIO DE A	FAVOR DE DEIVI CABRERA DMINISTRACIÓN PÚBLICA.	(MAP) XATENDIENDO	A LAS
DISPOSICIONE LAS RETENCIONE	PESTABLECIDAS EN LA NES DE ARS Y AFP ES D	E 80870,992.64. CABE DE	BLICA EN MONTO NET STANK QUÉ EL COL	ABORADOR NO
ROSEIA PREST.	AMOS CON LA INSTITUÓ		355.58, (-) ARS \$684	The second secon
102	OZ	HOTEL		NO FIECO
	in the discount of the same		i da la companya da sa	Section of the section of the
DEWI CARREF	RA ALCANTARATE		13563	SOLIC. 7398(
CUENTA	RESCRIPCION	e A	DEBITO 70.992.64	CREDITO
non-sens trint	PRESTACIONES LABORALES/	го 106070-7 (ско <u>н)</u>		70,992
111-2120-0001	the contract of the second	MI COULTAINS INT		711-582074
212-1121-1001		AL CODIFICADO	7 70,992.64	
212-1121-1001	(Sign	AL CODIFICADO	desca consequel today	
212-1121-1001	(AD KIRICA DO	AL COUNTRADO	outs a manefact cons	No Alico
212-1121-1001		The state of the s	Mills of control net fail of	Porter disconnections
212-1121-1001			May 264 Milly or control net carry Milly or carr	
111-2120-0001 BP 111-2120-0001 BP 14/07/2003			TO STATE OF THE ST	
111-2120-0001 BP 111-2120-0001 BP 14/07/2003			Manual Control of Cont	CIABITA
111-2120-0001 BP 111-2120-0001 BP 14/07/2003			Manager Commence Comm	COCLEGE OF THE PARTY OF THE PAR
212-1121-1001			TOTAL STATE OF THE	CARGO CHARLE
111-2120-0001 BP 111-2120-0001 BP 14/07/2003			The control of carry than the control of the contro	A STATE OF THE STA
111-2120-0001 BP 111-2120-0001 BP 14/07/2003	Ear Phone 1			TO THE POLITIES IN



CONTRACORIA STABLICONI

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha Salida

REVISADO Version: 02 Unidad de Auditoria Interna

Fecha Reclamación 22/7/2021 10:30:58 a.

:.66820-2021

:15/6/2021

:\$12,540.00

:33 AñosY 8 MESES

: Prescindir de sus 🗸

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:001-0737674-1

Nombre

: HECTOR MANUEL

Apellido

: CUEVAS PEREZ

Fecha de Nacimiento: 22/4/1960 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo

: BRIGADISTA

Departamento Institución

: distribucion de agua norte

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monte
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	18 Años	225,720.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	56 Días	32,406.09
Total General		KD\$258,126.09

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Gusla

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública

0010

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. Info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do

1 D AGO 2021

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO

SGC - MAP

DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS NOMBRE:

FECHA:

Yo. HÉCTOR MANUEL CUEVAS PÉREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0737674-1, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (829).871-6235 Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm. 13782 de fecha dies (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS DIEZ PESOS CON 89/100 (RD\$256,210.89) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: Rector in

Señor (a) HÉCTOR MANUEL CUEVAS Establishment (a)

EEEZ

Juridica O

CAASD RNC: 4-01-03727-2	LABORALES I.N., R. D.		2 No. 01378
DO35BRRD00000000000016			DIA MES ANO
PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:	**HECTOR MANUEL CUE	/ASPEREZ** RI)\$
		HL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON 88	
BanReser	<i>vas</i>		Pe Moneda de curso i
			0
	an di bila 9	ach Buylon	Letter of
		FIRMA(5)	
	1127820 214112727	, #302 O TO TO TO SW O SIE F.	
CONCEPTO			
PAGO INDEMNIZAC REVISADO Y APRO	MON ECONOMICA, A FAVOR DO BADO POR EL MINISTERIO DE	EL SR: HEGTOR MANUEL CUEVAS	FEREZ, COD 491799
LAS DISBOSICAN	ES ESTABLECIDAS EN LAZ A A ONES DE ARS Y AFP E \$ 1250.	1-08 DE FUNCION PUBLICA (MA	P) Y ATENDIENDO A
FOSEIA PHOETAMO	S CON LA INSTITUCIÓN MA	\$258,126.09, (-) AFF \$280.05, (-) AF	EL CULABORADOR NOV.) RS \$995-16
- 10°			
Lisass Gras Faci			
THECTOR MANUEL CHENTA RES	CUEVAS PEREZ** CRIPCION	13792 2 DF 3177	SOLIC 74439
312 1121-1001 PRES	TACIONES LABORALES (1880/07/10)	255,210,87	and decrease an arrange and arrange are arranged as a second arrange and arrange are arranged as a second arrange are arranged as a second arranged as a second arranged
10/08/20 (2)	ROVIL COUNTY	CADO \$\infty 256,210.89	256,240
			riolisi rasang Gregoria
	Ze r gast Beller		
		Of Charles Inch	
	The second secon		
Taco Charles	ago.		7/1/69
O	- CARGO ARTON		
120.0 AT	5		
cibido por:	10010	07376766	3 8/ 200



CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES DE LA COMPACTA C

FO DRL-001

Fecha Reclamación 5/7/2021 10:30:58 a.

04 AGO 2021

inidad de Auditoria interna

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha Salida

Version: 02

:63560-2021

:30/4/2021 ~

:\$26,250.00

:8 Años Y 7 MESES

:Prescindir de sus

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 001-0863861-0

Nombre

: FRANCISCO ALBERTO

Apellido

: DE JESUS ROJAS

Fecha de Nacimiento: 26/3/1966 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo

: CHOFER

Departamento

: TRANSPORTACION

Institución

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	9 Años	236,250.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	35 Días	42,397.32
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	<i>55 5</i> 15 <i>/</i>	
Total General		RD\$278,647.32

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 5 días del

mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Heinández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

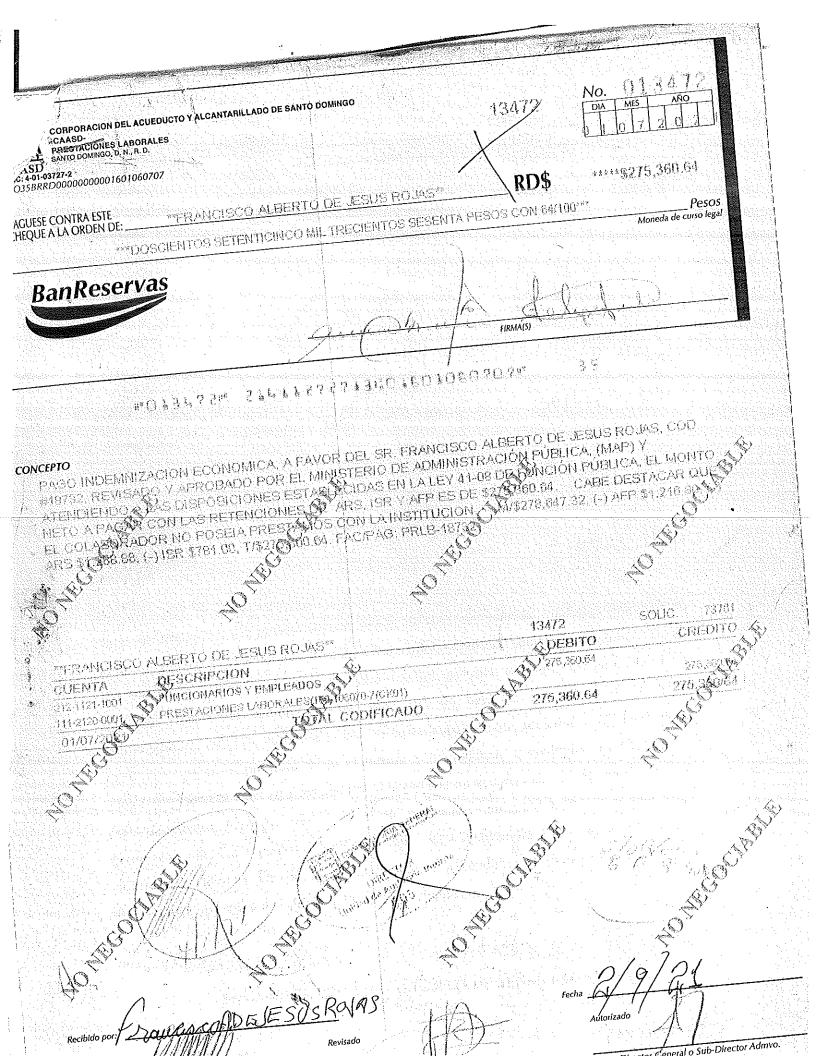
Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652

Yo. FRANCISCO ALBERTO DE JESUS ROJAS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0863861-0, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (809)-852-6065. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13472 de fecha primero (01) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de DOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS CON 64/100 (RD\$275,360.64) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: Francisco Q. DELESUS ROSAS

Señor (a) FRANCISCO ALBERTO DE JESUS ROJAS Beneficiario (a)

Dirección Juridica





FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 402-2112117-7

Nombre

: MANUEL A.

Apellido

: HERRERA

Fecha de Nacimiento: 6/8/1992 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo

Departamento

: Departamento de Asuntos Sociales

Institución

: Auxiliar Asuntos Sociales

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago

Número

:27870-2021

Tiempo Laboró : 8 años Ininterrumpidos

Motivo

: Prescindir de sus

Fecha Salida

:8/1/2020

Fecha Reclamación 26/3/2021 10:30:58 a.

Sueldo

:\$11,000.00

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	00	Manto
Vacaciones	40	Días	20,304.57
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública			/

Total General

RD\$20,304.57

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 2 días del mes de Marzo, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública



Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

Laborales

Yo. MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.402-2112117-7, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (829)-876-4252. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.12279 de fecha cinco (05) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de DIECINUEVE MIL CIENTOS CUATRO PESOS CON 57/100 (RD\$19,104.57) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021) Acueducio

Firma:

Señor (a) MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE

Beneficiario (a)

ERA DE LOS SANT

obnimod of

- No. 012279 DF-1 CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMIN<mark>GO</mark> -CAASD-12279 DIA MES PRESTACIONES LABORALES SANTO DOMINGO, D. N., R. D. 2 0 2 0 5 0.4 DO35BRRD00000000001601060707 ******\$19,104.57 **MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE LOS SANTOS** RD\$ PÁGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: ***DIECINUEVE MIL CIENTO CUATRO PESOS CON 57/100** Pesos Moneda de curso legal BanReservas FIRMA(S) 35 CONCEPTO PAGO DE DERECHOS ADQUIRIDOS A FAVOR DE MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE LOS SANTOS , CÓDIGO #19004, REVISADO Y APROVADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP), Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAD EN LA LEY 41-08 DEFUNCION PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y AFP ES RO\$19,104.57, CABE DESTACAR QUE EL COLABORADOR NO TENIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCION. M/\$20,304.57, (-) AFP \$582.74, (-) ARS \$617.26, T/\$19,104.57 71892 SOUC "MANUEL ALEJANDRO HERRERA DE LOS SANTOS" 12279 DEBITO CREDITO DESCRIPCION CUENTA 20,304.57 VACACIONES 531-1153-0004 19.104.57 PRESTACIONES LABORALES(160-106070-7(CK01) 111-2120-0001 617.26 (ARS) SES EMPLEADOS DESVINCULADOS 213-1115-0005 582.74 AFP EMPLEADOS DESVINCULADOS 213-1115-0006 20.304.57 20,304.57 TOTAL CODIFICADO 05/04/2021

Auditado

Revisado

Autorizado



FO DRL-001

: 12 AÑOS Y 8 MESES

: Prescindir de sus

:18/5/2021 /

:\$10,000.00

Fecha Reclamación 24/6/2021 10:30:58 a.

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 001-1301561-4

Nombre

: MELANDYS /

Apellido

: MERAN PEREZ

Fecha de Nacimiento: 17/12/1975 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo

: OPERADOR DE EQUIPO

Departamento

: Direccion de Operaciones

Institución

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	13 Años	130,000.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No.	523-09	
	V	01.007.50
Vacaciones	46 Días	21,227.50 🗸
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública		
Total General		RD\$151,227.50

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 24 días de

mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha Salida

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO

SGC - MAP

DIRECGION DE REVISION Y ANALISIS

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: ww.map.gob.do

Yo. MELANDYS MERAN PEREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1301561-4, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (809)-218-8434 Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13640 de fecha diecinueve (19) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 95/100 (RD\$149,972.95) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: Melandys Meran

Señor (a) MELANDYS MERAN PEREZ

Beneficiario (a)

re une Arbitition de 1900 et suitemble de 1900 et suitemble de 1900 et suitemble de 1900 et suitemble de 1900 e				
CORPORACION DEL ACU -CAASD: -CAASD -CAASD RNC: 4-01-03727-2 DO35BRRD0000000000160106070		NTO DOMINGO	13640	No. (12 4 1) DIA MES ARO
PAGUESE CONTRA ESTE	≕MELANDYS MERANI	717	∕\ RD\$	******\$149.972.95
CHEQUE A LA ORDEN DE:		TEMES LOVECIENTOS SETENTID		
BanReservas			() FIRMA(S)	Pesos Moneda de curso legal
)	istom elklity	ervannikoine	0707# 35	
	NECONOMICA, A FAVO DO POR EL MINISTERIO ESTABLECIDAS EN LA ES DE LARS Y APP EN CON LA INSTITUCIÓN 3: PRUB-16350	ADE ADMINISTRACIÓN PY 41-08 DE FUNCIÓN 140-972-95. — CABE DE	I PÚBLIGA, (MAP) Y A	TENDIENDO A NETO A PAGAR ABORADOR NO
*MELANDYS MERAN F	EREZ		13540	SOUC. 74844
CUENTA MASCR	IIPCIÓN JARIÓS Y EMPLEADOS 📣	\$	€ DEBITO 149,272.93	CREDITO (S)
1162120.0000 Y PRESTAI 19/07/29	elle grupala anoual anucional anoual	DZOZ(CKO) ODJECADO	V 149,872.95	149,977, 75 V
	63		tan kalama matalamah dipan karana mani dapan karana mani mani mani mani mani mani mani m	
			artika sakuteuruk erabit ike biruta erabit erabi kerabit biruta keraka kiri Kanata ili dan biruta kerabit ike	
				THE STATE OF THE S
Recibido por:	ay Meloudy	00171301.5	61-4 Fecha 03/0	7/2/
Auditado	Revisado	A Landand	Autorizado	AI



FO DRL-001

Version: 02

:62977-2021

:20/5/2021 -

:\$26,250.C0°

Fecha Reclamación 1/7/2021 10:30:58 a.

:3 AÑOS Y 7 MESES

: Prescindir de sus

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha`Salida

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:097-0019032-6

Nombre

: YUDELKI'

Apellido

: MONTILLO MEJIA

Fecha de Nacimiento: 23/12/1977 11:39:57 a.m.

Sexo

: Femenino

Cargo

: AUXILIAR DE ASUNTOS SOCIALES

Departamento Institución

: Departamento de Asuntos Sociales

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monco
Vacaciones	25 Días	30,283.80
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función	ı Pública	
ę _{ę, р} .		
Total General		RD\$30,283.80 🗸

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual; granto las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los I días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Babbal do in Brogle interna

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública

CAASD DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS

Dra, Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Yo. YUDELKI MONTILLA MEJIA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm.097-0019032-6, domiciliado y residente en Villa Juana, República Dominicana, Teléfono (829)-872-3630. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO **DOMINGO** (CAASD), el cheque núm.013654 de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 02/100 (RD\$28,494.02) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO **DOMINGO** (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) O Santo O A A Connection of the Connection of th día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: yudel Ki montilla mejia

Señor (a) YUDELKI MONTILLA MEJIA Beneficiario (a)

-CAASD-PRESTACIONES	DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILL. L'ABORALES . N., R. D.			13654	No. DIA MES AÑO
CAASD RNC: 4-01-03727-2 DO35BRRD0000000000016					2007202
PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:	**YUDELKI MON	TILLO MEJIA**		RD\$	******\$28,494.02
	TVEIN TIOCHO MIL CUA	TROCIENTOS NO	WENTICUATRO PE	SOS CON 02/100***	Pes Moneda de curso le
BanReser	'vas				Moneda de Curso is
		12	a Carlo	G K	L. L.
		7		FIRMA(S)	7
	0136540* 214	11303013	caseoroso.	7(1911)	
	Danage Car				
ONCEPTO					
DISPOSICIONES LAS RETENÇIAM POSEIA PRESTAI	ES DE ARS Y AFPES MOS CON LA INSTITU	igidri M/\$30.	ABE DESTACAR (283,88, (-) AFP ()67 (A COLABOI 88.15, (-) ARS \$8	RADORA NO. 20.63, T/\$28,494.53
	40		A)		
				13654	SOLIC 74113
CUENTA &	ESCRIPCION	Ġ.		€ DEBITO	CREDITO
1531-1153-0004 111-2120-0001 213-1115-0006	CACIONES RESTACIONES LABORALE P EMPLEADOS DESVINCI RS) SES EMPLEADOS DE	SUBS 105070-7 (CKO) O JOGOS VINCULÁDOS	COC)	30,283,80 30,283,80 30,283,80 30,283,80 30,283,80 30,283,80	26,494,69 3(3) 5 3:0.63
50/48) 5054	10 TC	OTAL CODIFICA	00	30,283.80	20,283.80
Description of	or parallel 100		The state of the state of		The same of the sa
			District de la company	ny tre projetne	Catherine Kilyo
Jes och pro	25/21 Description	CIABILE	Tanking College	STATE OF THE PROPERTY OF THE P	The state of the s
	A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	and the state of t	· 电电影电影 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图 · 图	12 The second 200	



FO DRL-001

:60787-2021

:18/5/2021

:\$10,000.00

Fecha Reclamación 21/6/2021 10:30:58 a.

: 12 AÑOS Y 8 MESES

: Prescindir de sus

RNC.: 401-03674-6

Cédula.

:001-0614862-0

Nombre

: PIO

Apellido

: NUÑEZ NUÑEZ

Fecha de Nacimiento: 30/4/1973 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo

: OPERADOR DE EQUIPOS

Departamento

: Direccion de Operaciones

Institución

; Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	13 Años	130,000.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09 Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	46 Días	21,227.50
Total General		RD\$151,227.50

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días dels mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Pio Minno Carolina Torrens

Viceministra de Función Pública



Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

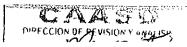
Fecha Salida

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 J Fax. nto@map.gob.do, Web Page: rw.map.gob.do

Av. 27 de Febrero No. 419



Yo. PIO NUÑEZ NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0614862-0, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (809)-409-3062 Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13586 de fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 95/100 (RD\$149,972.95) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: Ligning

Señor (a) PIO NUÑEZ NUÑEZ Beneficiario (a)

PRESTACIONES LA SANTO DOMINGO, D. N.	L ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO BORALES ,, R. D.	DE SANTO DOMINGO		13586	No. 012896
ino: 4-01-03727-2 DO35BRRD000000000001601	060707		X		
AGUESE CONTRA ESTE	*PIO NUÑEZ NUI	űEZ"		RD\$	*****\$149,972.95
HEQUE A LA ORDEN DE:	ENTO CUARENTINUEVE		ITOS BETENTIDOS P	ESOS CON 95/100"	Pes Moneda de curso l
					Moneda de carso
BanResery	as			0.5	
			1	< tl	
		- CAUL		FIRMA(S)	79
ne (0135850 2141	Elses,	1:0101000	0.40, 3.3	
NCEPTO			SE DIS NUMEZ M	ıñ∈7 con #1535	2, REVISADO V
PAGO INDEMNIZA	ACION ECONOMICA, A	FAVOR DELE	ON PÚBLICA. (MAF	ODMAIDNAM Y	A LAS
APROBADO POR	EL MINISTERIO DE AL	LEVALOR DE	- 5-1 (0.15 -1 ()10.1 Feb 11-51 11	CA ENMONTO NE DE EL COLABO	A Committee of the Comm
AS RETENCION	ES DE ARS Y AFP ES		CABE DESTAGAP (-) AFE	\$69.23 (-) ARS \$6	45.32.
HOSEIA PRESTAN	108 CON LA INSTITY C/PAG: PRLB-1535X	3	CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF		navinas Comi
T/1140 (\$2.95, FA)	A CO				
The state of the s	The state of the s		NO HIELD		10°
O			The second		
				13586	SOUC. 7399
	기계 기계 (공의) (본의) (경기 기계			10000	
PPIO NUÑEZ NUĴ			and the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the second section in the second section is a second section of the section of the second section of the section of th	ADEBITO	CREDIT
CUENTA Q	ESCRIPCION	100 (0)		DEBITO 149 972 95	
CUENTA \$	GSCRIPCION	008 (\$) 3(18) 105070-7(0K	(01)	B) 149 972 96	149.972
OUENTA 9 212-1121-1001 BF 111-2120-0001 FF	ESCRIPCION	oos Sooro 7@K	01) ADO		4 40 10 (2) 45
CUENTA \$	GSCRIPCION	SCINE 100070-7(0K	ADO SO	B) 149 972 96	149.972 V
OUENTA 5 212-1121-1001 BPF 111-2120-0001 BFF	GSCRIPCION	SCINE 100070-7(0K	ADO SECO	B) 149 972 96	149.972
OUENTA 5 212-1121-1001 BPF 111-2120-0001 BFF	GSCRIPCION	SCINE 100070-7(0K	ADO ATISA	B) 149 972 96	149.972 V
OUENTA 5 212-1121-1001 BPF 111-2120-0001 BFF	GSCRIPCION	SCINE 100070-7(0K	ADO TILIS	B) 149 972 96	149.972.N 149.9638
OUENTA 5 212-1121-1001 BPF 111-2120-0001 BFF	GSCRIPCION	SCINE 100070-7(0K	ADO NECOL	149,972.95	149.972 N 149.9(2)
CUENTA 9 212-1121-1001 111-2120-0001 8 F 14/07/20(2)	GSCRIPCION DICIONARIOS Y EMPLEAD RESTACIONES LABORALES	SON 160070-7(CK) WAL CODIFIC	ADO NECOL	149,972.95	149.972 N 149.9(2)
OUENTA 9 212-1121-1001 111-2120-0001 8 F 14/07/20(4)	GSCRIPCION DICIONARIOS Y EMPLEAD RESTACIONES LABORALES	SON TOLOTO TOLOTO	ADO NECOL	149,972.95	149.972 N 149.9(2)
OUENTA 9 212-1121-1001 111-2120-0001 8 F 14/07/20(4)	GSCRIPCION DICIONARIOS Y EMPLEAD RESTACIONES LABORALES	SON TOLOTO TOLOTO	ADO NECOL	149,972.95	149.972.N 149.9638
OUENTA 9 212-1121-1001 111-2120-0001 8 F 14/07/20(4)	GSCRIPCION DICIONARIOS Y EMPLEAD RESTACIONES LABORALES	SON TOLOTO TOLOTO	ADO NECOL	149,972.95	149.972.N 149.9638
OUENTA 9 212-1121-1001 111-2120-0001 8 F 14/07/20(4)	GSCRIPCION DICIONARIOS Y EMPLEAD RESTACIONES LABORALES	SON TOLOTO TOLOTO	ADO NECOL	149,972.95	149.972.N 149.9638
CUENTA 9 212-1121-1001 111-2120-0001 8 F 14/07/20(2)	GSCRIPCION DICIONARIOS Y EMPLEAD RESTACIONES LABORALES	SON TOLOTO TOLOTO	ADO NECOL	149,972.95	149.972 N 149.9(2)
OUENTA 9 212-1121-1001 111-2120-0001 8 F 14/07/20(4)	GSCRIPCION DICIONARIOS Y EMPLEAD RESTACIONES LABORALES	SON TOLOTO TOLOTO	ADO TILIS	149,972.95	149.972.N 149.9638
OUENTA 9 212-1121-1001 111-2120-0001 B F 14/07/2001	GSCRIPCION DICIONARIOS Y EMPLEAD RESTACIONES LABORALES	SCIPS 160070-7(CK) WAL CODIFIC	ADO LIGO LA COLOR LA	149,972.95 149,972.95	149.972 X
OUENTA 9 212-1121-1001 BF 111-2120-0001 FF	GSCRIPCION DICIONARIOS Y EMPLEAD RESTACIONES LABORALES	SCIPS 160070-7(CK) WAL CODIFIC	ADO NECOL	149,972.95	149.972.N 149.9.0.35 40.5.6.35
OUENTA 9 212-1121-1001 B F 111-2120-0001 B F 14/07/2001	MANUEL AND THE ADVANCES LABORALES	SCIPS 160070-7(CK) WAL CODIFIC	ADO LIGO LA COLOR LA	149,972.95 149,972.95	149.972.W 149.9029 40.7663

Doto. Financiero



FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:018-0082828-5 V

Número

:58909-2021

Nombre

: YOHANDY MAURICIOL

Tiempo Laboró

:4 AÑOSY ME

Apellido

: PEREZ /

Motivo

: Prescindir de 305 1

Fecha de Nacimiento: 29/3/1997 11:39:57 a.m.

Fecha Salida

:29/4/2021

Sexo

: Masculino

Fecha Reclamación 9/6/2021 10:30:58 a.

Cargo

: DIGITADOR

~Sueldo

:\$16,500.00

Departamento

: Direccion de Operaciones

Institución

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08)	4 / Años /	66,000.00
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art	. 138 del Reglamento No. 523-09	
Vacaciones	30 Días	22,842 64
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08	le Función Pública	
Total General	THE CONTRACTOR OF THE CANAL STREET	RD\$88,842.54
	1 8 AGO 2021 ~ 5	

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes. Unidad de Auditoria interna

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 9 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública



Dra, Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relacional Laborales

IËNTO CONTROLADO ŠGC - MAP

DIRECCION DE REVISION Y ANALISIS

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D.

Yo. YOHANDY MAURICIO PEREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.018-0082828-5, domiciliado y residente en Santo Domingo Oeste, República Dominicana, Teléfono (809)-469-1182. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm. 013773 de fecha nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON 64/100 (RD\$87,492.64) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintimo (202)

Firma:

Señor (a) YOHANDY MAURICIO PERE Beneficiario (a) Dom

BanReservas FIRMA(S) FIR					
PAGUISE CONTRA ESTE GROUPE ALA ORDEN DE. WOCHANDY MAURICIO PEREZ. POSCENERO SUST. LA SOLIC. \$742M Y CK. \$13744 D/F 2907/7024, P/PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA. A FAVOR OF YOHANDY MAURICIO PEREZ. COD. \$79722, REMEADO Y APROBADO POR REMINISTERIO DE 3-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0	PRESTACIONES LABOR SANTO DOMINGO, D. N., R.	RALES	TO DOMINGO	1/3773.	.00
CONCEPTO SUST. LA SOLIC #742M Y CK #13744 D/F 2907/2621, P/PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA. A FAVOR DE YOHANDY MAURICIO PEREZ, COD #21222, RRYINADO YOARDBADO POR RESTALAR GUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88,042.04 (-) A SINCEPTO BASE DESTACAR QUE EL SALAB NO POSEIA PREST. CON LA INSTIT. M/S88	DO35BRRD00000000000001601060			RD\$	******\$87,492.64
CONCEPTO SUST LA SOLIC #74244 Y CK #13744 C/F 28/07/2024, P/PAGO INDEMINIZACION ECONOMICA. A FAVOR DE YORANDY MAURICIO PEREZ. COD #1222, REMISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE YORANDY MAURICIO PEREZ. COD #1222, REMISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE YORANDY MAURICIO PEREZ. COD #1222, REMISADO A PROSICIONES DE ARS, Y AFP. ES DE 11-05 DE FLUS ON PÚBLICA, EL MANETO A PAGAR CAS RETENCIONES DE ARS, Y AFP. ES DE 187-092 O PÁRED DESTACAR QUE EL ATA SO POSCELA PREST. CON LA INSTIT. MASS. 642.04, (-) AST 1887, 492 TO MARCHANDY MAURICIO PEREZ. **YORANDY MAURICIO PEREZ.** **YORANDY MAURICIO PEREZ.** **ORANDY MAURI	CHEQUE A LA ORDEN DE:	A COLLABORATION		The state of the s	Pes
CONCEPTO SUST. LA SOLIC, #742M, Y CK, #13744 DF, 2907/2021, P/PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA. A FAVOR DE YORANDY MAUERCID PEREZ, COD #7122, REMISADO V APROBADO POR EL MINISTERIO DE YORANDO MAUERCID PEREZ, COD #7122, REMISADO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ADMINISTRAÇIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATEMISADO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ADMINISTRAÇIÓN PUBLICA, EL MINISTO APAGA CLAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CLAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CLAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CLAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CLAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CLAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CLAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARSY APA, ESTO EL SER ARGORA CAS RETERRICIONES DE ARGORA CAS RE		Baranya a manana ay isang katalay ta isa	Parada de careción de como de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición dela composición dela composición dela composición de la composición dela composición de la composición dela composición dela composición dela composición dela composición dela composición dela composic	Mary Hamp Burger (Constitution of the	Moneda de curso l
CONCEPTO SUST LA SOLIC. #74241 Y CK. #13744 DF 29/87/2021, PPAGO INDEMNIZACION ECONOMICA. A FAVOR DE VOHANDY MAURICIO PEREZ, COD #21222, REMISADO V APROBADO POR EL MINISTERIO DE VOHANDY MAURICIO PEREZ, COD #21222, REMISADO V APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRA OÙ PUBLICA, MARY Y ATENIANDO LA LAS DISPOSICIONES DE ARS.Y APP. ES DE ALBO DE FILIPIO DE PUBLICA, MARY Y ATENIANDO A LAS DISPOSICIONES DE ARS.Y APP. ES DE STADAR QUE EL COL MA NO POSELA PREST. CON LA INSTIT., MASS.842.64, (-) AND SOSSER Y ARS \$694, 32, T\$87,492 64, NCFAGO PRIB 24222 SOSSER Y ARS \$694, 32, T\$87,492 64, NCFAGO PRIB 24222 CULBITA SSCRIPCION 272-1121-1001 PRESTACIONES LABORALES (S. REGOVO-7(CR01)) 111-2122-1001 PRESTACIONES LABORALES (S. REGOVO-7(CR01)) PRESTACIONES LABORALES (S. REGOVO-7(CR01)) 111-2122-1001 PRESTACIONES LABORALES (S. REGOVO-7(CR01)) PRESTACIONES LABORALES (Bankeserva			1-1-0	
CONCEPTO SUST LA SOLIC. #74241 Y CK. #13744 DF 29/87/2021, PPAGO INDEMNIZACION ECONOMICA. A FAVOR DE VOHANDY MAURICIO PEREZ, COD #21222, REMISADO V APROBADO POR EL MINISTERIO DE VOHANDY MAURICIO PEREZ, COD #21222, REMISADO V APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRA OÙ PUBLICA, MARY Y ATENIANDO LA LAS DISPOSICIONES DE ARS.Y APP. ES DE ALBO DE FILIPIO DE PUBLICA, MARY Y ATENIANDO A LAS DISPOSICIONES DE ARS.Y APP. ES DE STADAR QUE EL COL MA NO POSELA PREST. CON LA INSTIT., MASS.842.64, (-) AND SOSSER Y ARS \$694, 32, T\$87,492 64, NCFAGO PRIB 24222 SOSSER Y ARS \$694, 32, T\$87,492 64, NCFAGO PRIB 24222 CULBITA SSCRIPCION 272-1121-1001 PRESTACIONES LABORALES (S. REGOVO-7(CR01)) 111-2122-1001 PRESTACIONES LABORALES (S. REGOVO-7(CR01)) PRESTACIONES LABORALES (S. REGOVO-7(CR01)) 111-2122-1001 PRESTACIONES LABORALES (S. REGOVO-7(CR01)) PRESTACIONES LABORALES (No. of the last of		auful.	All All	poliche I i
CONCEPTO SUST. LA SOLIC. #74244 Y CK, #13744 D/F 29/07/2021, P/FAGO INDEMINIZACION ECONOMICA, A FAVOR DE YOHANDY MAURICIO PEREZ, COD. #21222, REMISADO V APROBADO POR EL MINISTERIO DE YOHANDY MAURICIO PEREZ, COD. #21222, REMISADO A LAS DISPOSICIONES DE TABLECIDAS EN LA LEY ADMINISTRA DOM PUBLICA, (MAP) Y ATENIADIDO A LAS DISPOSICIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, EL MANETO A AGAR CAAS RETENCIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, EL MANETO A AGAR CAAS RETENCIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, EL MANETO A AGAR CAAS RETENCIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, EL MANETO A AGAR CAAS RETENCIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, EL MANETO A AGAR CAAS RETENCIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, EL MANETO A AGAR CAAS RETENCIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, (MAP) Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, EL MANETO A AGAR CAAS RETENCIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, EL MANETO A AGAR CAAS RETENCIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, EL MANETO A AGAR CAAS RETENCIONES DE ARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, (MAP) Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCIO ON PÚPLICA, (MAP) Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS, Y APP, ES DE \$1-00 DE FLUCION EL CARS			The Committee of the Co	J HKMA(3)	
SUST. LA SOLIC #74244 Y CK, #13744 D/F 29/07/2021, P/FAGO INDEMINIZACION ECONOMICA, A FAVOR DE SUST. LA SOLIC #74244 Y CK, #13744 D/F 29/07/2021, P/FAGO INDEMINIZACION ECONOMICA, A FAVOR DE YOHANDY MAURICIO PEREZ, COD. #21222, REMISADO V APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTERIA COM PUELLCA, (MAR) Y ATENIALISTO A LAS DISPOSICIONES DE ARS, Y AFP, ES DE 21-09 DE FUNNON PÚBLICA, EL MANETO A RAR CRAS RETENCIONES DE ARS, Y AFP, ES DE 31-09 DE FUNNON PÚBLICA, EL MANETO A RABA CRAS RETENCIONES DE ARS, Y AFP, ES DE 337, 492, 24, CABE DESTACAR QUE EL CALAB NO POSETA PREST. CON LA INSTIT. M/\$E8,842.04, (1) AND 3855.03 DE 3694.42, 1387, 492 04 DECENDA PRED 21222 "YOHANDY MAURICIO PEREZ" "YOHAN	O'n	13773m 2144877	27436046040	E0707" 3'	
ADMINISTRA KOR PUBLICA, (MAP) Y ATENIAN DO A LAS DISPOSICIONES DE RAS, Y AFP, ES DE 11-09 DE FUNDOM PÚBLICA, EL MANETO A PARA RAS RETENCIONES DE ARS, Y AFP, ES DE 11-09 DE FUNDOM PÚBLICA, EL MANETO A PARA RAS RETENCIONES DE ARS, Y AFP, ES DE 387, 492 PA L'ABE DESTACAR QUE EL CALAB NO POSEIA PREST. CENTLA INSTIT. MASES, 642, 64, (-) PES 387, 492 PA L'ABE DESTACAR QUE EL CALAB NO POSEIA PREST. CENTLA INSTIT. MASES, 642, 64, (-) PES 3855, 67, 97, 983, 5694, 422, 1387, 432, 640, (-) PES 3855, 67, 97, 983, 5694, 422, 1387, 432, 640, (-) PES 3855, 67, 97, 97, 97, 97, 97, 97, 97, 97, 97, 9			de la companya de la		
## POHANDY MAURICIO PEREZ* CUENTA RESCRIPCION CREDITO CREDITO	YOHANDY MAURICI ADMINISTRAÇÃO F A1-08 DE FUNCIÓN I 587,492 64 CABE D \$655.580 JARS 169	O PEREZ, COU #21222, N UBLICA, (MAP) Y ATENIA PÚBLICA, EL MINETO ESTACAR QUE EL EN ACIPA 4,42, 1387,432.00 ACIPA	ENDO A LAS DISPOS AGAR C/LAS RETENC B. NO POSEIA PREST	ICIONES DETABLECIONES DE ARS.Y AFI	148 EN LA LEY P. ES DE 188,842.64, (-) 45 M
212-1121-1001	CHENTA WES	CRIPCION	\$	© ₽EBITO	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
Recibido por: 1018-0082828-5 Fecha 1-09-2021		STACIONES LABORALESURY AV	\$2 6070-7(GK01)		67,492,19 87,4182,84
Recibido por: 1-09-2021 Recibido por: 1-09-2021 Autorizado	09/08/2000	A DAL C	SODIFICADO		QG .
Recibido por: 1-09-2021 Recibido por: 1-09-2021 Autorizado			us former of the	nodes a value de la comi	NOT.
Recibido por: 1-09-2021 Recibido por: 1-09-2021 Autorizado					- Sattle Name
Recibido por: 1-09-2021 Recibido por: 1-09-2021 Autorizado	0(5		The state of the state of	James de la constitución de la c	HI AC Zerelio ()
Recibido por: 1-09-2021 Recibido por: 1-09-2021 Autorizado	CIEBL		Control of	COL	
Recibido por: 1-09-2021 Recibido por: 1-09-2021 Autorizado	The Co.	40,200	Total Control		1 103 201
Autorizado Autorizado	ind-	molati			09-2021
		Revisado	144	Autorizado	AI

CONTRACTION DE STANTO DOMINGO 1 8 AGO 2021 Unidad de Auditoria interna CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES FO DRL-301 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Cédula : 061-0028704-1 Nombre

: JOHANNY SOLANGEL Apellido

: PEREZ CORDERO

Fecha de Nacimiento : 9/5/1990 11:39:57 a.m. $\textbf{S}_{\textbf{exo}}$

: Femenino

Cargo

Departamento Institución

: ENCARGADA

Fecha Reclamación 22/7/2021 10:30:58 a. : Direccion de Coordinacion y Fiscalizacion Gestion Comercial Sueldo : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS Descripción

Vacaciones Tiempo Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública Monto 17 Dias 35,302.26 6 Total General

RD\$35,3v2.26

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Viceministra de Función Pública

4048600190



Laborales

Número

Fecha Salida

Motivo

Tiempo Laboró

:66914-2021

:Renuncia /

: 4/6/2021

:\$45,000.00

:5 AñosY 9 MESES

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

a Febrero No. 419. Millón II. Santo .RD 182-3298 | Fax.

Yo. JOHANNY SOLANGEL PÉREZ CORDERO, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral núm.061-0028704-1, domiciliada y residente en Gaspar Hernandez, República Dominicana, Teléfono (809)-803-3963. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13781 de fecha diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON 90/100 (RD\$33,215.90) monto que representa el PAGO TOTAL ACUEDUCTO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) ncan C4 día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:

JOHANNY SOLANGEL PÉRÉZ CORDER Señor (a) Beneficiario (a)

CORPOR CION DEL	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE	SANTO DOMINGO	elitaria de la composición dela composición de la composición de la composición de la composición de la composición dela composición de la composición de la composición dela composición dela composición de la composición de la composición dela composición de la composición dela composición dela composición dela composición dela composición dela composición dela composic	
PRESTACIONES LAB			13781	Mo. DIA MES AÑO
CAASD RNC: 4-01-03727-2	1.0.			4 / 1 8 2 0 2
DO35BRRD000000000016010	60707		1.5	\
PAGUESE CONTRA ESTE	and the second respect to the first of the second s	en e	RD\$	******\$33,216,96
PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:	ATOHVBUA ZOLVA	Hall Blocker Children	Table to the state of the state	THE STATE OF STATE OF THE STATE
	THE WITTERS MIL O	DACIENTOS QUINCE PESC	S.COM 90/100**	Pes Moneda de curso le
BanReserv				Moneda de Coiso i
Dankeserv			with the	1
			16 16.	en de la companya de La companya de la companya de
		- GRANCIA		
			FIRMA(S)	
	\$378 bis 215 \$2;	2727131.016010	50707° 3	S
				Section 1
ONCEPTO				
	DOUIRIDOS, A FAVOR	DE JOHANNY SOLANGE	L PEREZ CORDERO	COD WOOSS
TREVISADO Y AFXO	BAGO POR EL MINISTEI	RIQ DE ADMINISTRACIÓ MANY ALOS DE FUNCIÓN	19 (**LUALUA**), (201*****) 1	er fall affikker amerika alba istilik
- 1,45 DISPOSI ON MI: - 2011 1 42 90 10 (1011	weene ars varres	ØF RD\$33 215.90, CABE	DESTACAR QUE LA	COLABORADORA 餐
NO POSEINEST	MOS CON LA INSPIN	(1014), M/\$35,302.26, (+) A	FP4(013:17; (+) ARS	\$1,073.19
17232 (1974)				
				O
				Control of the Contro
in in the second of the second	eri temerre reconstració		13781	30LIC 74438
and the second	BEL PEREZ CORDEROT CRIPCION		VOEBILO.	CREDIC
	COONES		and the second	
111/2120/0001 1 PRES	ET ACIONES LABORALES (1944).	N 5070-7 (CKOI)	(A) 35,302.30	33,215.003/ - 1 0x3/
213-1115-00 G)* (AFS 213-1113 -0 05 - 27F1	i ses empleados de (VIIC) Empleados desva (CIII AOC	uuxoos is		0.30
	the second secon	CODIFICADO &	55, \$22, 25	1 1992 266 -
	and the second s	Section 1		
10,48)2021				
	O		mango na silang Managalah managang salah Managan salah	and the second
	0			
and the second s				Contract of the Contract of th
15.4872024				
15.4872024				
10.48)2021				
15.4872024				
15.4872024				
10.48)2021				
15.4872024			Fecha 01/0	1/3, 1



FO DRL-001

Version: 02

: 2 AÑOS Y I MES

: Prescindir de sus

: 18/5/2021

:\$15,000.00 1

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha Salida

Numero in Interne 62957-2021

Fecha Reclamación 30/6/2021 10:30;58 a.

COMPRAINM

RNC.: 401-03674-6

Cédula

: 001-1945689-5

Nombre

: BRYAN

Apellido

: PIÑA ENCARNACION

Fecha de Nacimiento: 3/10/1994 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo

: CHOFER I

Departamento

: SECCION DE TRANSPORTACION

Institución

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	О	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	2	Años	30,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	30	Días	20,766.04
Total General			RD\$50,766.04

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte Un (2021).

Bralfon pitra 001-19456

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública



REVISAD

Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do



Yo. BRYAN PIÑA ENCARNACIÓN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1945689-5, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, Teléfono (829)-655-4805. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13659 de fecha veinte (20) el mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 76/100 (RD\$49,538.76) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: Brahom Piha Señor (a) BRYAN PIÑA ENGARNACIÓN

Beneficiario (a)

CAASD RNC: 4-01-03727-2 DO35BRRD00000000000000000000000000000000000	LABORALES D.N. R. D. 501060707		13859	DIA MES AÑO () 7 2 8 3
PAGUESE CONTRA ESTE	A SHANAN DINA ENGA	RNACION**	RD\$	*****549,538.76
CHEQUE A LA ORDEN DE		иментов твенитюсно PES	08 CON 76/100***	Pesc Moneda de curso leg
BanRese	rvas			nang maginar in tropicism Pagalawan ata alikawawak
			16 20	
			FIRMA(S)	
		iasarururururi	70 70	
				en e
ONCEPTO		TO LATER OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	enacion coo #23) 106, REVISADO
PAGO MOEMM YAPROBADO P		S)	A FINANTO NETO	LA PAGAR GON &
NEPOBICIONS Nepobicion	GES DE ALS WAFFES #48	338 (0) CAPE NESTAL-CL	5 (\$) ŽI COLABORAD \$ (\$) \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	
PRESTAIN	SMILAINSTITUCION OF			
()				
rimine.		, 20,		70
			19659	SOLIC 74143
TERVAN PIÑA E CUENTA	MCARNACION** RESCRIPCION	√	QDEBITO.	CHEDITA
\$12-1121-1001 6	MINICIONARIOS Y EMPLEADOS	Signification	49,533,75	49.50
	TOA.	CODIFICADO	A9,638,76	A9 (A)
20/07/20 001, 20/07/20 00				
· Andrews C.Y		and the first of the control of the		Acres 1
· Andrew CV		A Till co.	TIM ORIO GENERAL	
· Andrew CV			1 C198	
20107/2010 ²		t United	Oll Cina Interna	
2007/2007		t United	Oll Cina Interna	
2007/2007		t United	oll Cina Interna	
20107/2010 ²		t United	oll Cina Interna	
20107/2010 ²		t United	oll Cina Interna	
· Andrew CV		t United	Cross Interin	



FO DRL-001

Version: 02

RNC.: 401-03674-6

Número

Motivo

Sueldo

Tiempo Laboró

Fecha de Salida

Fecha de Reclamación: 30/06/2021 -

Unidad de Auditoria interna

: 62961-2021

: 07/05/2021

: \$16.500,00

: 10 AÑOS Y 7 MESES

: Prescindir de sus Servicios

Cédula

: 068-0034101-5

Nombre

: FRANCISCO ALBERTO

Apellido

: REYNOSO REYNOSO

Fecha de Nacimiento: 27/06/1976

Sexo

: Masculino

: CHOFER II

Cargo

Institución

Departamento

: SECCION DE TRANSPORTACION

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiemp	10	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	II	Años	181.500,00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40	Días	30.456,85
Total General		0.4.4.4.0.4.4.0.4.4.0.4.0.0.0.0.0.0.0.0	RD\$211.956,85

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 30 días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Carolina Torrens

Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP



Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 Info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do

RECIBO DE DESCARGO Y FINIQUITO.

Yo. Virginia Reynoso Reynoso, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral Núm. 068-0034915-8, domiciliada y residente en calle central, casa núm. 52, sector Nandita (Duarte), del municipio Villa Altagracia, Teléfono (809)-860-8887. Por medio y en virtud del presente documento, en mi calidad de Hermana del Señor FRANCISCO ALBERTO REYNOSO REYNOSO, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm.068-0034101-5, y en virtud del poder especial que me fuera otorgado por este en fecha día veintisiete (27) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), instrumentado por el Licenciado Francisco Javier Beltre Luciano, notario público de los del número del Distrito Nacional. DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13660, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de DOCIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 85/100 (RD\$210,156.85), monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de pago de las indemnizaciones, prestaciones laborales y los derechos adquiridos correspondientes al Señor, FRANCISCO ALBERTO REYNOSO REYNOSO en virtud de la Ley Núm. 41-08, de fecha 16 de enero de 2008, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que mantuvo el Señor, FRANCISCO ALBERTO REYNOSO REYNOSO con dicha institución. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones o indemnizaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como cualquier forma de acción judicial, bien sea laboral, civil, penal, administrativa. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que

declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos administrativos o laborales con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dos (02) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno(2021).

Señora Virginia Reynoso Reynoso,
Señora Virginia Reynoso Reynoso,
Cédula Núm. 068-0034915-8

Cédula Núm. 068-0034915-8

TAN TO ASD.	ON DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILL'ADO DE SANTO DOI NES LABORALES 270 N. N. D.	MINGO 125660	No. 019660
			DIA MES AÑO
PAGUESE CONTRA EST CHEQUE A LA ORDEN	E DE:FRANCISCO ALBERTO RE	WNOSO REVIVOSO" RD\$	******\$210,150.85
	POSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO	CINCUENTISEIS PESOS CON 85/100**	Posses
BanRes	orvas		Pesos Moneda de curso lega
			1
		HRMA(S)	
			<u>altore til som fram som skalender.</u> Generallygging fram fram fram fram fram fram fram fram
	moraceom strainsea	44:04601060707#	3.5 (1.14)
			agentinag agrafikansk broken met kombes ett sed. Billion og skiller og skiller og skiller og skiller og skiller. Billion og skiller og
CONCEPTO FAGO INDEMNI	ZACION FCOMOMICA A FAVORIOFI	Sp. Epallipada a merra	All American
COD #17393, R	EVISADO Y APROBADO POR EL MIN	. SR. FRANCISCO ALBERTO REYN IISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FL	BLICA (MAF!) Y
ALENDIENDO A NETO A PAG AS	LIMA DISPOSICIONES ESTARLICIDA	AS EN LA LEY 41-08 DE ENNCIÓN I 7 AFP ES 3210,156.85 SCASE DESI	UBLICA BLIMONTO &
COLABORAÇÃO	SNO POSEIA PRESTAMOS CON LA I	NSTITUCION WAS 11,956.85, (-)	
	150.85 FACIPAG PRK 17393		
The property of the comment of the c	LBERTO REYNOSO REYNOSÓ® QESCRIPCION	13660	SOLIC 74177
212-1121-1001	PUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$QEBITO \$\frac{155.85}{210,155.85}	CHEDITO
111-2120-0001 () 1	PRESTACIONES LABORALES (1907) 27(CK	the state of the s	210,155,05
3	TOAL CODIFIC	AUO S 210,156.85	20,35.15
Arana Arana			
O design			
ecibido por:		0034915-8 Fecha 07/	09/2021
		$\mathcal{N} \mathcal{N} \mathcal{N} \mathcal{N} \mathcal{N} \mathcal{N} \mathcal{N} \mathcal{N} $	09/297/



FO DRL-001

,在不成情况 传统自己的人

Version: 02

04 AGO 2021

RNC.: 401-03674-6

Unidad de Auditoria interni

Número

:64739-2021

Tiempo Laboró

: 16 Años Y 7 MESES

Motivo

: Prescindir de sus

:9/6/2021

Fecha Salida

Fecha Reclamación 12/7/2021 10:30:58/a.

Sueldo

:\$10,000.00

Sexo

Cédula

Nombre

Apellido

Fecha de Nacimiento: 12/7/2021 11:39:57 a.m. : Masculino

: SANTANA

: OMAR

:001-0597136-0

Cargo

: OPERADOR DE EQUIPO

Departamento

: Sección Campos de Pozos Este

Institución

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

FIOIALO LEGAL	Tiempo	Monto
Descripción		170,000.00
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	17 Años /	(70,000.037
Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y er Art. 136 der Regismonte	55 Días	25,380.71
Vacaciones 4 5 malés Réblica		
Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública		
		RD\$195,380.71
Total General		

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 12 días del/ mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Carolina Torrens

Viceministra de Función Pública,

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones

Laborales

OCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Av. 27 de Febrero No. 419, sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax. 809-686-6652 Info@map.gob.do, Web Page: www.map.gob.do

To. OMAR SANTANA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-0597136-0, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana, Teléfono (809)-897-0841. Por medio y en virtud del presente haber recibido a conformidad, y de manos de la documento, DECLARO CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13736 de fecha veintisiete (27) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON 71/100 (RD\$193,880.71) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (03) días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

NOTA AL MARGEN: En este descargo el señor OMAR SANTANA, da su aquiescencia a través de sus huellas digitales, toda vez que el mismo refiere padecer de una discapacidad visual parcial, por lo que el mismo estampa sus huella digitales, en

BanReservas NOCEPTO PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANIA, COD #13122, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y ATENDENDO A LAS DISPOSICIONES PENALECIDAS EN LA LEY 1,008 DE FUNCION PUBLICA, ENGINENDO A LAS GERENICIONS EN LA LEY 1,008 DE FUNCION PUBLICA, ENGINENTO NETO A PAGAR CON LAS RETENICIONES DE ARS Y APP ES DE RUMANOS MAS 195,390.71, (A) PEN 1728.43, (.) ARS \$771.67. POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUISON MAS 195,390.71, (.) PEN 1728.43, (.) ARS \$771.67. POMAR SANTANIA* 13736 SOLIC. 74228 CUENTA DESCRIPCION CREDITO CRED	CORPORACION DEL ACUEDUCT CAASD. PRESTACIONES LABORALES SANTO DOMINGO, D. N., R. D. CAASD INC: 4-01-03727-2 DO35BRRD000000000000001601060707	O Y ALCANTARILLADO DE SANTÓ DO	MINGO	13736	No. 013736
BanReservas FO 13 7 3 B P PALL 1 2 7 2 7 3 3 5 0 1 B 0 1 D B 0 7 0 7 P 3 5 NORPTO PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANA, COD. #13122, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y ATEMBIENDO A LAS DEFENCIONES DE ARS Y APERS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y ATEMBIENDO A LAS DEFENCIONES DE ARS Y APERS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y ATEMBIENDO A LAS DEFENCION AND A LAS DEFENCION PÚBLICA, (MAP) Y ATEMBIENDO A LAS DEFENCION PÚBLICA, (MAP) Y ATEMBIENDO A LAS DEFENCION AND A LAS DEFENCION A LAS DEFENCION AND A LAS DEFENCION A LAS DEFENCION A	AGUESE CONTRA ESTE	AAR SANTANA**		RD\$	*****\$193,880.71
BanReservas PO 13 2 3 Em. 2 11 11 2 7 2 7 3 3 5 0 LEO 1 DEO 7 0 9 3 5 NORPIO PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANA, COD. #13122, REVISADO V APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTIZADO A LAS PETENCIONES DE ARS Y APP ES DE MINISTRACIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTIZADO A LAS RETENCIÓNES DE ARS Y APP ES DE MINISTRACIÓN PUBLICA, EMPONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIÓNES DE ARS Y APP ES DE MINISTRACIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTIZADA CON LAS RETENCIÓNES DE ARS Y APP ES DE MINISTRACIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTIZADA CON LAS RETENCIÓNES DE ARS Y APP ES DE MINISTRACIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTIZADA CON LAS RETENCIÓNES DE ARS Y APP ES DE MINISTRACIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTIZADA CON LAS RETENCIÓNES DE ARS Y APP ES DE MINISTRACIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTIZADA CON LAS RETENCIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTICADA CON LAS RETENCIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTICADA CON LAS RETENCIÓN PUBLICA, (MAP) Y ATENTICADA CON LAS RETENCIÓN PUBLICADA CON LAS RET	TILQULA EN ONDER DEI		CIENTOS OCHENTA PE	and the state of t	Pesos
NCEPTO PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANA, COD, #13122, REVISACO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y ATEMMENDO A LAS GENERAL CON APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y ATEMMENDO A LAS GENERAL CON APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y ATEMMENDO A LAS GENERAL CON APROBADOR NO CONTROL DE COLABORADOR NO COLABORADO			()	Village Care Care Care	Moneda de curso lega
NCEPTO PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANA, COD. \$13122, REVISADO Y APPOBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y AZEMBIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEYA MB DE PUNCIÓN PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LA SETENDA MORTO NETO A PAGAR CON LAS RETENDAS MORTO NETO A PAGAR CON MAS 193, 590,71. () APRÀ 1728.43. (-) ARS 1771.67. POMAR SANTANA** 13736 SOLIC. 74226 CUENTA DESCRIPCION C. SPERITO CREDITO CREDITO CREDITO CREDITO PRESTACIONES VEMPLEADOS DISCONDICIONARIOS Y EMPLEADOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS Y EMPLEADOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS	Dankeservas				
NCEPTO PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANA, COD. \$13122, REVISADO Y APPOBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y AZEMBIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEYA MB DE PUNCIÓN PUBLICA, EL MONTO NETO A PAGAR CON LA SETENDA MORTO NETO A PAGAR CON LAS RETENDAS MORTO NETO A PAGAR CON MAS 193, 590,71. () APRÀ 1728.43. (-) ARS 1771.67. POMAR SANTANA** 13736 SOLIC. 74226 CUENTA DESCRIPCION C. SPERITO CREDITO CREDITO CREDITO CREDITO PRESTACIONES VEMPLEADOS DISCONDICIONARIOS Y EMPLEADOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS Y EMPLEADOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS DISCONDICIONARIOS				Adr	
PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANA, COD. #13122, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y AEMIDIENDO A LAS SUBJECTOS GORGE SYSTABLECIDAS EN LA LEYA, PÓS DE FUNCIÓN PÚBLICA, (MAP) Y AEMIDIENDO A LA PAGAR CON LAS RETENCIÓNES DE ARS Y AFP ES DE ADRIVAY3, 980.71. CABE DESTADAR QUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUISMA. **MAS 195.380.71, (1) AFA 1728.43, (-) ARS \$771.67, **T\$ 193.892.71, FACIPAG: PRLB-131220 **POMAR SANTANA*** **T\$ 13736 **SOLIC. 7428 **CUENTA DESCRIPCION S. CAPEBITO CREDITO 2011-141-1420 (MARCON PRESTACIONES LABORALES(MACOWO7CKOI)) **PORTA DESCRIPCION S. CAPEBITO CREDITO 193.690.71 **PORTA DE CONTRA DE CAPEBITO CREDITO 193.690.71 **PORTA DE CAPEBITO CREDITO CREDITO CREDITO CREDITO 193.690.71 **PORTA DE CAPEBITO CREDITO CRED			slurfer Hick	FIRMA(S)	he bole
PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANA, COD. #13122, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y AEMIDIENDO A LAS SUBJECTOS GORGE SYSTABLECIDAS EN LA LEYA, PÓS DE FUNCIÓN PÚBLICA, (MAP) Y AEMIDIENDO A LA PAGAR CON LAS RETENCIÓNES DE ARS Y AFP ES DE ADRIVAY3, 980.71. CABE DESTADAR QUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUISMA. **MAS 195.380.71, (1) AFA 1728.43, (-) ARS \$771.67, **T\$ 193.892.71, FACIPAG: PRLB-131220 **POMAR SANTANA*** **T\$ 13736 **SOLIC. 7428 **CUENTA DESCRIPCION S. CAPEBITO CREDITO 2011-141-1420 (MARCON PRESTACIONES LABORALES(MACOWO7CKOI)) **PORTA DESCRIPCION S. CAPEBITO CREDITO 193.690.71 **PORTA DE CONTRA DE CAPEBITO CREDITO 193.690.71 **PORTA DE CAPEBITO CREDITO CREDITO CREDITO CREDITO 193.690.71 **PORTA DE CAPEBITO CREDITO CRED	Material Company of the Control of t				
PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANA, COD #18122, REVISADO Y APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEVA JOB DE FUNCION PÚBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSCIONES DE ARS Y APP ES DE RUBINAS, 980.71. CABE DESCLÓAR QUE EL COLABORADOR NO POSEJA FRANCISCA DE ARS Y APP ES DE RUBINAS, 980.71. CABE DESCLÓAR QUE EL COLABORADOR NO POSEJA FRANCISCA DE ARS Y APP ES DE RUBINAS, 980.71. CABE DESCLÓAR QUE EL COLABORADOR NO POSEJA FRANCISCA DE ARS Y APP ES DE RUBINAS, 980.71. (-) APP 1728.43. (-) ARS \$771.67. 15/193 899/71. FACIPACION DE ARBORALES POR PRESTACIONES LABORALES POS POSEJA PARA DE ARBORALES POSEJA PARA DE ARBORALES POS POSEJA PARA DE ARBORALES POSEJA PARA DE ARBORALES POS POSEJA PARA DE ARBORALES POSEJA PARA DE ARBORALES POSEJA PARA DE ARBORALES POS POSEJA PARA DE ARBORALES	#*O \$ 3 ? 3	Bus 214 1 1 2 7 2 7	PROTEOTORO	70 704 3	
PAGO INDEMNIZACION ECONOMICA A FAVOR DE OMAR SANTANIA. COD #13122. REVISADO Y APROBADO POS EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEVA MB DE FUNCIÓN PÚBLICA. (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES DE ARS Y APP ES DE RUMANS, 980.71. CABE DESTLOAR QUE EL COLABORADOR NO POSEJA PRESTAMOS CON LA INSTITUCIÓN. MAS 195.380.71. (-) AFRA 728.43. (-) ARS \$771.67. TOMAR SANTANIA** 13736 90LIC. 74228 CUENTA RESCRIPCION DEBITO CREDITO 212-1121-1001 111-2120-0001 PRESTACIONES LABORALES (POS MODERACION) 127/07/20 LU TODAL CODIFICADO 193,890.71 193,890.71 193,890.71 193,890.71 193,890.71 193,890.71	kalendrija i stanisti programa i doministi diperiori i se	a de de la grandadore de la companya de la company			
APPROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA, (MAP) Y ATENDIENDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEVA DO DE PUNCIÓN PUBLICA, EMBONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIÓNES DE ARS Y AFP ES DE 101/193/890.71. CABE DESTAR QUE EL COLABORADOR NO POSETA PRESTAMOS CON LA INSTITUCIÓN. 17/193 853/1. FACAPAG: PRUB 431270 **OMAR SANTANA** 13736 **OMAR SANTANA** 13736 **OLIC. 74228 **CUENTA RESCRIPCION 22-1121-1001 113-120-2001 PRESTACIONES LABORALES/193/0070-7(cks)) 193/890.71 193/890.71 193/890.71 193/890.71 193/890.71 193/890.71 193/890.71 193/890.71	NCEPTO				
DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEYA MB DE PUNCION PUBLICA EMMONTO NETO A PAGAR CON LAS RETENCIONES DE ARS Y APP ES DE 193,939.71. CABE DESTADAR QUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUCIÓN. M/S195,390.71. (1) APR 1728.43. (-) ARS 1771.57. T/S193 859.71. FAC/PAG: PRLB-131220 M/S195,390.71. (-) APR 1728.43. (-) ARS 1771.57. T/S193 859.71. FAC/PAG: PRLB-131220 M/S195,390.71. (-) APR 1728.43. (-) ARS 1771.57. T/S193 859.71. FAC/PAG: PRLB-131220 M/S195,390.71. (-) APR 1728.43. (-) ARS 1771.57. T/S193 859.71. FAC/PAG: PRLB-131220 M/S195,390.71. (-) APR 1728.43. (-) ARS 1771.57. T/S193 859.71. FAC/PAG: PRLB-131220 T/OMAR SANTANA** 13738 SOLIC. 74228 CUENTA DESCRIPCION SPEBITO CREDITO GREDITO GREDITO 193,890.71 193,890.71 193,890.71 193,890.71 193,890.71 193,890.71 193,890.71 193,890.71 193,890.71	PAGO INDEMNIZACION EC	DNOMICA A FAVOR DE	OMAR SANTANA, CO	DD: #13122; REVIS	ADO Y
LAS RETENÇÊNES DE ARS Y AFP ES DE NIGHAS, \$80.71. CASE DESCROAR GUE EL COLABORADOR NO POSEIA PRESTAMOS CON LA INSTITUSIÓN. M/\$195,380.71. (-) AFP 1728.43. (-) ARS \$771.57. TOMAR SANTANA* **TOMAR SANTANA* **	DISPOSICIONES PSTABLE	JOAS EN LA LEYATOR	DE FUNCION PUBLIC	CA, ELMONTO NE	TO A PAGAR CON A
TOMAR SANTANA* CUENTA DESCRIPCION CIENTO SPEBITO CREDITO 212-1121-1001 PRESTACIONES LABORALES/00/000070-7(ck01) 193,680.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71 193,880.71	LAS RETENCIONES DE AR	SYAFPES DENUITOS	,990.71. CABE DES	TADAR QUE EL C	OLABORADOR NO 9
### 13736 SOLIC. 74228 CUENTA ISESCRIPCION	POSEIA PRESTAMOS CON		и/\$195,380.71, (+) AF	(\$728.43, (-) ARS	\$771.57,
### 13736 SOLIC. 74228 CUENTA SESCRIPCION S. SEBITO CREDITO 212-1121-1031 PÜNCIONARIOS Y EMPLEADOS PRESTACIONES LABORALES (180 306070-7 (CK01)) 193 550, 71 27/07/2031 TOTAL CODIFICADO 193,880,71 193,850,71 White por: MAI	T/5193.693.71. FAC/PAG: PF	KLB-131270			
### 13736 SOLIC. 74228 CUENTA ISESCRIPCION					
### 13736 SOLIC. 74228 CUENTA DESCRIPCION					Variable of
CUENTA DESCRIPCION CREDITO CRE					
CUENTA RESCRIPCION CREDITO CREDITO 212-1121-1001 PUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PRESTACIONES LABORALES (10) 06070-7 (CKO1) 193,650.71 193,	Contract to the second of the second				
CUENTA RESCRIPCION CREDITO 212-1121-1001 PUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PRESTACIONES LABORALES (100-00070-7(CK01)) 111-2120-0001 PRESTACIONES LABORALES (100-00070-7(CK01)) 193,850,71	MOMAD SANITANIAM			13736	SOLIC. 74228
212-1121-1001 PUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PRESTACIONES LABORALES (195,06070-7)(CK01) 193,880,71 193,88	The second secon	ON		AND THE RESERVE AND THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.	
193,590,79 27/07/20 1 193,590,79 193,590	the state of the s	the same of the sa		wante or want to be proportioned in the same where the same	A.
ibido por: All			тскоп)	639	193,580,70
ibido por:	Y	and the second s	the same of the sa	193,880,71	193,88071
ibido por:				<u> </u>	
ibido por:					
ibido por:		0	0	ar a Madagnar Printe pala	0
ibido por:	Part of the part of the same funds	A STATE OF THE PASS OF	The same of the sa		
ibido por:			the property and the		A CAP TRANSPORTER TO THE PROPERTY OF
ibido por:			A discount of the latest	ne krayowa en ere iku pari	place processing
ibido por:	his case a cried in a making data.	(S)	() Line of the second	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	03/2-
ibido por:	Commence of the Commence of th	distant Amilian Continue	The MARKET AND THE REAL PROPERTY OF THE PERSON OF THE PERS		to broke w
ibido por:	The state of the s	A Comment	A Company of the Comp		The state of the s
ibido por:		A Charles	X		and the second
ibido por:		K 601	his mients		65
ibido por:	50	1 de la	e mil	184	The state of the s
) 141	The lines	OZ T	*	, O
	No. 1 al antique de la constante de la constan	A STATE OF THE STATE OF		131 151 152 153 155 X 2.	>
		Today to Prince	e la completación de la	strated value of the larger	1 1
Pauli de Autorizado	ibido por:		I'12	Fecha <u>3/9</u>	121
	litado IIII	Revisado	-L#H)	Autorizado	A1
	Late THE I		The state of the s		



FO DRL-001

Version: 02

:2 AÑOS Y 10 MESES

: Prescindir de sus

:59029-2021

:14/4/2021 /

:\$10,000.00

Fecha Reclamación 10/6/2021 10:30:58 a.

RNC.: 401-03674-6

..... Número

Motivo

5 Fecha Salida

CONTRALORIA GERGIA. Tiempo Laboró

Cédula

: 223-0092214-7

Nombre

: MARTIRE JOSE

Apellido

: SEVERINO HEREDIA

Fecha de Nacimiento : 9/9/2016 11:39:57 a. m. Sexo

: Masculino

Cargo

Departamento

: OPERADOR DE EQUIPOS

Institución

: Direccion de Operaciones : Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Indemnización (Ley 41-08)	Tiempo	Monto
Art, 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art, 138 del Reglamento No. 523-09	3 Años	30,000.00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	28 Días	12,921.09
otal General		
		RD\$42,921.09

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicanaliados de días del mes de Junio, del año Dos Mil Veinte, Un (2021). MAI fire 30 SC SVH 223-0092214-7 119/21

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública

Dra. Mariza de la Cruz Hernández

Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

sector El Millón II. Santo Domingo, R.D. Tel. 809-682-3298 | Fax.

Yo. MARTIRE JOSE SEVERINO HEREDIA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.223-0092214-7, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana, Teléfono (829)-209-7548. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13409 de fecha veinticinco (25) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CUARENTA Y DOS MIL CIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON 45/100 (RD\$42,157.45) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Donanicana, día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma: MAY FRE DOSE SUH

Señor (a) MARTIRE JOSE SEVERINO HEREDIA Beneficiario (a)

CAASD RNC: 4-01-03727-2 DO35BRRD0000000000010	ABORALES D.N., R. D. 601060707		13409	DIA MES AÑO
PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:	**MARTIRE_LOSE	SEVERINO HEREDIA	RD\$	******\$42,157.45
e (a linear e para de la como de	LAECUARENTIDOS MIL	CIENTO CINCUENTISIE	ETE PESOS CON 46/100***	Peso.
BanResei	rvas	e in the second state of the		Moneda de curso lega
			Manual Comment	Action of the second
parties on the year exist or	in experience and fa	1 Ort	h // //	of shocked
			FIRMA(S)	
	**************************************	1202013:0010	O 1000 20 20	15
			U . OBUTUTE	
NCEPTO				
COLABOR YOR I \$292 90017842.15	Section and the second section of the section of th	BÉCON LA INSTITUCIÓ 231	DE \$42,157 M. CABE L	
			description of the second	
report to be recommended to the contract of the contract of	SEVERINO HEREDIA*** ESCRIPCION		13409 - ♦ DEBITO	SOLIC. 73822 CREDITO
212-1121-1001	JUCIONARIOS Y EMPLEADOS	Pornis ziouen	42,157.45	
111 Olon Dona Past De	TO THE TABLEST OF THE TEST OF	Mosozo-z(ckor) N. CODIFICADO	42,157.45	42,442,45
25/06/26 W	A service of the serv	z na alezentik nakewan pep		
25/06/28 PF		Print the Colon Large of the Land Language and the Colon Language		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR
25/06/29 PF	TO HIS	205	NECTOR OF CLICK CONTROL OF CONTRO	70,
25/08/29 PF	The state of the s	÷05	ACCUSATE OF THE CONTRACT OF T	40,
25/06/26 (A)		£0 ⁵		
25/06/26 (A)		311		
25/06/26 (A)		3313 1U		
25/06/26 (A)		BAR TO	By Consulting Consulti	
25/08/29 PF 25/08/29 PF		10 No. 10	Branch Charles of Char	



FO DRL-001

Version: 02

: Decisión Administrativa

:60826-2021

:18/5/2021 <

:\$10,000.00

:10 Años

Fecha Reclamación 21/6/2021 10:30:58 a.

Número

Motivo

Tiempo Laboró

Fecha Salida

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:001-1079502-8

Nombre

: SANDI

Apellido

: SURUN LANTIGUA

Fecha de Nacimiento: 14/4/1969 11:39:57 a. m.

Sexo

: Masculino

Cargo

: OPERADOR DE EQUIPOS

Departamento

: DIV. PRODUCCION DE AGUA NORTE

Institución

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto	
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	10 Áños	100,000,001	
Vacaciones	39 Días	17,997.23	
. Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública			
Total General		RD\$117,997.23	

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 21 días dels mes de Junio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Carolina Torrens Viceministra de Función Pública

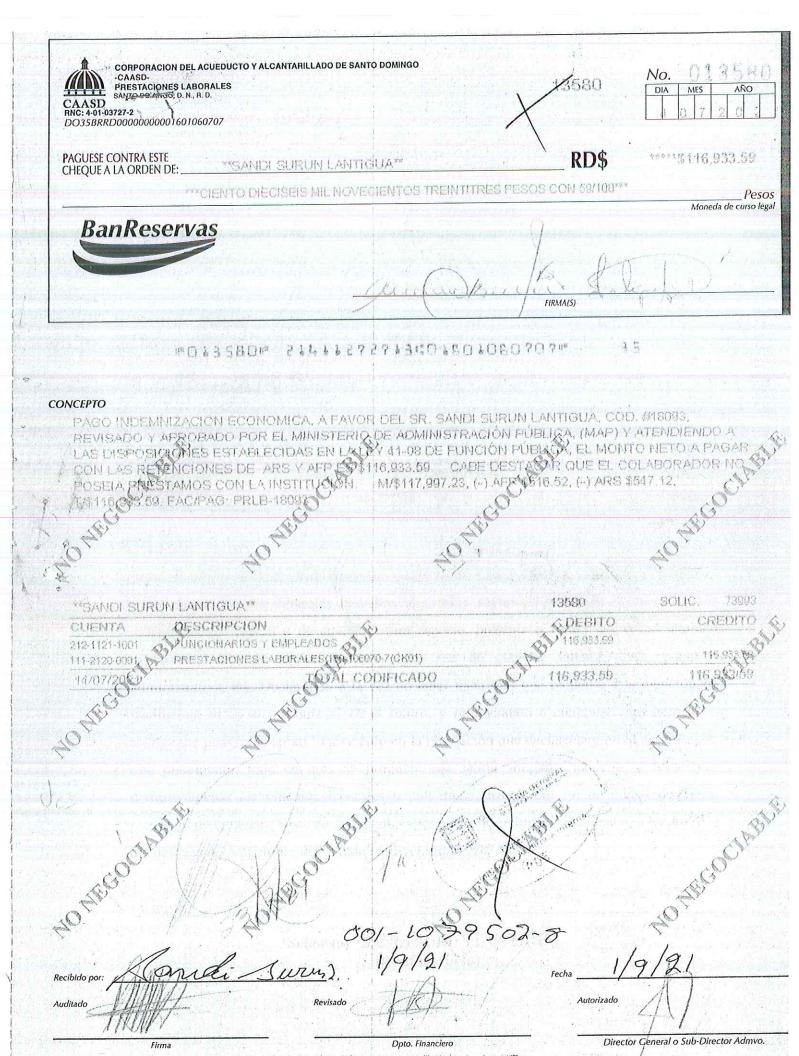


Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Yo. SANDI SURUN LANTIGUA, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.001-1079502-8, domiciliado y residente en Santo Domingo Norte, República Dominicana, Teléfono (829)-443-8943. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13580 de fecha catorce (14) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 59/100 (RD\$116,933.59) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Dist rito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). Sa Acueducto y Alcanda

Señor (a) SANDI SURUN LANTICEA





FO DRL-001

Version: 02

:66884-2021

:8 Años,

: Renuncia

:30/6/2021

:\$26,250.00

RD\$48,454.08

Fecha Reclamación 22/7/2021 10:30:58 a.

RNC.: 401-03674-6

Cédula

:010-0101457-8

Nombre

: ANTONIO 1/

Apellido

: VARGAS MORILLO

Fecha de Nacimiento: 12/1/1983 11:39:57 a.m.

Sexo

: Masculino

Cargo Departamento

Institución

Total General

: SUPERVISOR ELECTRIC

de Auditoria Internueldo TOS : UNIDAD EJECUTORA DE PR

: Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo

MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción Tiempo Monto **Vacaciones** 40 Días 48,454.03

Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual,

las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 22 días del

mes de Julio, del año Dos Mil Veinte y Un (2021).

Viceministra de Función Pública



Número

Fecha Salida

Motivo

CONTRALORÍA GENERAlempo Laboró

Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales

DOCUMENTO CONTROLADO SGC - MAP

Yo. ANTONIO VARGAS MORILLO, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral núm.402-1839832-5, domiciliado y residente en Santo Domingo Este, República Dominicana, Teléfono (849)-350-9464. Por medio y en virtud del presente documento, DECLARO haber recibido a conformidad, y de manos de la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), el cheque núm.13779 de fecha diez (10) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), por un valor de CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON 63/100 (RD\$43,954.63) monto que representa el PAGO TOTAL Y ÚNICO adeudado por la CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), por concepto de la liquidación de las indemnizaciones laborales y derechos adquiridos que me corresponden en virtud de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública, y cualquier otra legislación que pudiera resultar aplicable a la relación laboral que existió. En consecuencia otorgo a la CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), formal descargo, finiquito y carta de pago, declarando y dejar sin efecto ni valor jurídico alguno, desde ahora y para siempre, cualquier demanda en cobro de prestaciones laborales, derechos adquiridos, seguridad social y/o cualquier tipo de indemnización laboral o de cualquier otra especie, presente o futura, así como también cualquier forma de acción judicial, bien sea de carácter laboral, civil, penal o administrativa, etc. Declarando a la vez no tener nada más que reclamar a la mencionada institución, ni en el presente ni en el futuro, y renunciando a cualquier otro derecho o acción que pudiera tener su fundamento en la obligación que declaro cumplida en virtud de este documento, todo en aras de producir una salida amigable tendente a solucionar definitivamente los vínculos laborales o con dicha institución. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los un (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021).

Firma:

Antonio Vargas

Señor (a) ANTONIO VARGAS MORILLO SE SE Beneficiario (a)

	* West of the state of the section will be	4	
CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE -CAASD-PRESTACIONES LABORALES SANTO DOMINGO, D. N., H. D. RNC: 4-01-03-27-2 DESBRRD: 4000000000000000000000000000000000000	DE SANTO DOMINGO	13779	No. 013770 DIA MES AÑO 0 3 8 2 0 2
PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:	S MORILLO**	RD\$	******\$43,954.63
	CIENTOS CINCUENTICUATRO	PESOS CON ASMANY	
BanReservas		and the pair Special	Moneda de curso legal
Bankeservas	i de la finalisación de la constitución de la const	FIRMA(S)	y Sul
. 110 1377911 71111	2727431:04501080		
PAGO DERECHOS ADQUIRIDOS, A FAVOR APROBADO POR EL MINISTERIO DE ADMIN DISPOSICIONES, ESTABLECIDAS EN LA LEY LAS RETENÇIÓNES DE ARS, ISR Y AFP ES POSEIA PROSTAMOS CON LA INSTITUEN N. 11.835 CO. 1/443, 254.83	VISTRACIÓN PUBLICA, (MA V40) 08 DE FUNCIÓN PÚBLI V43,964.63 CABE DESTA I. M/\$48,464.08 (-) AFP	P) Y ATENDIENDO ICA, EL MONTO NE ICAS QUE EL COLA 1 990 63. (-) ARS \$4	A LAS TO A PAGAR CON BORADOR NO 473 00 (1158)
THE STEEL	(CGO)		CGO.
HO HECO	AO MEGO		NO MEGOC
ANTONIO VARGAS MORILLO			
CUENTA BESCRIPCION	& ,	43779 &DEBITO	SOUC. 74493 CREDITO &
And I was a second and the second an	STATE OF THE STATE	48,464.08	43,954,05 B) 1,40 P3 1,40 P3 1
Alico Charles and		B. Marian and A. S.	A STATE
ARECOCHE TO ARECOCHE	40-11/20		*ONE GOCHASTIS
do por: Antonio Varas S Revisado	010-0101457-8	Fecha Ol/	09/2021

...